



# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

22 DE SEPTIEMBRE DE 2001

Suplemento  
6161

No. 16152

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO BALANCAN, TABASCO 2001-2003

### *Presentación*

El Plan Municipal de Desarrollo 2001-2003, es la respuesta a las demandas y reclamos del pueblo de Balancán que lucha por una mejor calidad de vida, certidumbre y satisfactores básicos; es también, el producto de la consulta permanente realizada en cada una de las comunidades y con la estructura que integra el COPLADEMUN, para cumplir con lo que establecen el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo 76 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Tabasco; así mismo, con las disposiciones que marcan la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco en sus Artículos 12 y 13, y la Ley Estatal de Planeación en sus Artículos 5, 7, 14, 16 y demás aplicables.

El contenido del Plan integra el diagnóstico de la situación actual que prevalece en el municipio, y el marco de referencia que guiará las acciones de la Administración Pública 2001-2003; presenta una visión de los aspectos jurídicos y de la estructura orgánica, dinámica interna y funcionalidad del gobierno municipal; muestra la situación actual que prevalece en el ámbito de su competencia y; sugiere los cambios y tareas a realizar en los próximos tres años para avanzar hacia el desarrollo sostenible.

En lo que se refiere a visión y perspectiva, cuatro grandes referentes estratégicos constituyen el marco hacia el cual se orientarán las acciones del Ayuntamiento: el Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, el Desarrollo Productivo Sustentable, el Desarrollo Social y la Infraestructura Estratégica.

Es el objetivo del Plan Municipal de Desarrollo, fortalecer el quehacer democrático, sentar las bases para aprovechar las ventajas competitivas de la región, impulsar la producción intensiva, promover el establecimiento de agroindustrias y, orientar el trabajo integral de las Direcciones y Coordinaciones municipales al propósito fundamental de combatir la pobreza.

Creemos que esa es la tarea para alcanzar la justicia social que por muchos ha demandado el pueblo de Balancán. Hacia ese objetivo encauzaremos nuestro mejor esfuerzo.



**Saúl Plancarte Torres**

### *Introducción*

Cuatro grandes referentes estratégicos constituyen el marco hacia el cual se orientan las acciones contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo de Balancán: el Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, el Desarrollo Social, el Desarrollo Productivo Sustentable y la Infraestructura Estratégica.

**El Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**, porque se trata de lograr en un espacio determinado, el equilibrio inducido entre los recursos naturales, las actividades productivas, el desarrollo urbano y rural, y las condiciones ambientales.

Es evidente que el ordenamiento territorial y urbano, constituye el punto de convergencia para armar las estrategias que reviertan el desarrollo desigual que se observa en el municipio, el eje articulador para generar dentro de las ventajas comparativas de cada región, la simbiosis entre habitabilidad, productividad y conservación del medio ambiente; asimismo, la guía para consolidar algunas formas de ocupación que ya presentan signos de aprovechamiento y compatibilidad territorial.

En los últimos seis años, se ha vinculado un nuevo concepto a los términos que adjetivan el desarrollo: la sustentabilidad. **El Desarrollo Productivo Sustentable** se ha convertido en un principio de política institucional, incluyente, de largo alcance, con amplia participación social y concebido sobre la base del reconocimiento de una necesaria interdependencia entre el crecimiento económico, la conservación de la calidad del ambiente y la equidad social.

**El Desarrollo Social** ha sido una constante en la historia de nuestro país, desde que en la Constitución de 1917 se postularon los derechos sociales como una

condición para acceder a la justicia social y mejorar la calidad de vida de la mayoría de los mexicanos.

Existen avances en relación con los satisfactores sociales, específicamente en cuanto a cobertura en educación, infraestructura y servicios de salud, apoyos para vivienda, equipamiento urbano, sistemas de agua potable, red de carreteras y puentes y, construcción de áreas recreativas. No obstante, esta apreciación muchas veces suele ser subjetiva, porque la mayoría de las veces soslaya las condiciones reales en que se encuentra la infraestructura y los servicios básicos, mismos que por tal motivo no resultan suficientes indicadores de desarrollo social, y que más bien son resultado de la necesidad social creciente.

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2000, se estimó que en 1999 alrededor del "21.5 por ciento de los hogares del país viven en condiciones de pobreza extrema..., y que la desnutrición de alto riesgo en menores de cinco años en familias pobres rurales es del 22 por ciento". En el Proyecto también se destaca que las "mujeres que se encuentran bajo éstas condiciones socioeconómicas, tienen una fecundidad de 4.5 hijos, número similar al de 1979". Ese es el principal desafío para acceder al desarrollo social,

Por ello, el salto hacia la sustentabilidad y la competitividad, debe realizarse a través de una planeación que integre a los tres niveles de gobierno y que se proponga acabar con las disparidades regionales y económicas del municipio; asimismo, que partiendo de un inventario de las condiciones de la obra pública y de la infraestructura así como de los servicios sociales, fomente la producción y las empresas sustentables y sostenibles, aplique y desarrolle investigación y tecnología, genere opciones reales de más y mejores empleos en el campo y en la ciudad, en especial a los núcleos de más bajos ingresos y, disminuya el desarrollo desigual entre la población rural y la urbana, entre las regiones desarrolladas y subdesarrolladas, con particular atención en las zonas fronterizas.

Atender este desafío requiere de una **infraestructura estratégica** para: ampliar y rehabilitar los caminos, puentes y carretera, implementar el desarrollo productivo y sustentable del campo, expandir la red de energía eléctrica y aprovechar la ingeniería hidráulica.

En algún tiempo se pensó que la **equidad social y la superación de la pobreza** se darían de manera automática con la existencia del crecimiento económico. Sin embargo, la evidencia ha demostrado que si bien es condición necesaria, no es condición suficiente. Por lo mismo, adquiere importancia el desarrollo social del municipio para acceder a la calidad de vida que demanda el pueblo de Balancán.

El desafío es considerable y demanda el mejor esfuerzo de cuadros profesionales con enorme sensibilidad política y vocación de servicio. El Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, el Desarrollo Social, el Desarrollo Productivo Sustentable y la Infraestructura Estratégica Municipal, principia por el fortalecimiento de los valores y la integración a la nueva cultura democrática. Balancán lo exige, y el compromiso es con el bienestar de la gente.

## **1. Diagnóstico**

### ***1.1. Localización Geográfica Municipal***

Localizado en la región Usumacinta, el municipio de Balancán, cuya cabecera municipal se denomina con el mismo nombre, se ubica al norte del estado de Tabasco, entre los paralelos 17°26', latitud norte y 91°42' longitud oeste.

Colinda al norte con el estado de Campeche, al sur con los municipios de Tenosique; al este con el Estado de Campeche y la República de Guatemala; y al oeste con el municipio de Emiliano Zapata y el Estado de Campeche.

### ***1.2. División Política Municipal***

La extensión territorial del municipio es de 3,626.10 kilómetros cuadrados, y corresponde al 14.4% respecto del total del estado, porcentaje que lo ubica en segundo lugar en extensión municipal.

Su división territorial está conformada por: una ciudad, 2 villas, 7 pueblos, 6 colonias agrícolas y ganaderas, 59 ejidos, 47 rancherías y 22 asentamientos menores.

En el municipio se ubican 10 centros de desarrollo regional en los que se realiza la mayoría de las actividades económicas y sociales, éstos son: El Triunfo, Quetzalcóatl, San Pedro, Multé, Mactún, El Arenal, El Pípila, Netzahualcóyotl, La Hulería y El Águila.

En la zona fronteriza con el municipio de Tenosique y la República de Guatemala se ubica el polo de desarrollo agropecuario denominado: Plan Balancán – Tenosique.

## ***Orografía***

Los terrenos que componen el municipio son generalmente planos con pequeños lomeríos. La altitud de la cabecera municipal es de 30 msnm. y en el resto del municipio varía desde 10 hasta 50 msnm.

## ***Hidrografía***

El municipio se encuentra regado por los ríos Usumacinta y San Pedro Mártir, éste último se une al Usumacinta frente a la ranchería Bajo Netzahualcóyotl. El Usumacinta durante su curso por el municipio forma pequeñas islas como las de: Missicab, Frente Unico, Multé y Netzahualcóyotl. En la colindancia con el estado de Campeche corren los ríos Salsipuedes, Chumpán, San Joaquín y Pejelagarto.

En el municipio se encuentran 48 lagunas, destacando: El Mangal, La Tomasita, Chaschoc, El Chinal, Multé, Suniná, Leona Vicario, San José del Río, Santa Ana, El Guanal y El Lechugal, que junto con 8 arroyos y 3 estanques, conforman una superficie de 18,600 has. de agua.

## ***Clima***

El clima es cálido-húmedo con abundantes lluvias en verano; tiene una temperatura media anual de 32°C, y la mínima absoluta alcanza los 20°C.

El régimen de precipitaciones se caracteriza por un total de caída de agua de 1,500 mm. en el mes de septiembre y las mínimas en el mes de abril.

La humedad relativa se estima en un máximo de 90% en los meses de septiembre y octubre, y un mínimo de 74% en abril y mayo.

En la región noroeste, limitando con el estado de Campeche y la República de Guatemala, el municipio tiene un clima cálido-subhúmedo, con lluvias en verano. Esta zona es la menos húmeda de la entidad, con un régimen de precipitación no mayor de 1,865.8 mm.

Su temperatura media anual es de 26°C, según datos de la Comisión Nacional del Agua publicados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en el Cuaderno Estadístico Municipal 1998, Balancán.

### 1.3. Recursos Naturales

Balancán cuenta con una riqueza biótica, que si bien ha sido arrasada en los últimos 50 años, aún mantiene muestras representativas de recursos forestales factibles de aprovechamiento, entre los que destacan las siguientes:

#### Flora

Nombre Común	Nombre Científico	Status Actual
Cedro Rojo	Cedrela Odorotada	Amenazada
Caoba	Swietenia Macrophylla	Amenazada
Jobo	Spondian Mombin	No Amenazada
Ceiba	Ceiba Pentandra	Amenazada
Bari		No Amenazada
Guayacan		No Amenazada
Macuiliz		No Amenazada
Tinto		Amenazada

#### Fauna

Nombre Común	Nombre Científico	Status Actual
<b>Mamíferos</b>		
Zorrillo	Spilgalis Gracilis	No Amenazada
Armadillo	Dasyus Novemcintus	Amenazada
Conejo	Sylvilagus Brasiliensis	No Amenazada
<b>Nombre Común</b>		
Venado		Amenazada
Tepezcuintle		Amenazada
Nutria	Lutra Canadensis	Amenazada
<b>Aves</b>		
Zanate	Cassidix Mexicanus	No Amenazada
Pijje	Dendrocygna Autumnalis	Amenazada
Garza Blanca	Casmerodiis Albus	Amenazada
Pea	Pisilorhirus Mono	Amenazada
Tucán		Amenazada

Chachalaca	Ortalis Vetula	Amenazada
Loro		Amenazada
Gavilan		Amenazada
Zopilote		No Amenazada
<b>Reptiles</b>		
Toloque	Basicus Vittatus	Amenazada
Nauyaca	Bothrops Sp	Amenazada
Garrobo		Amenazada
Iguana		Amenazada
Totuga		Amenazada
Lagarto		Amenazada
Sauyan	Boa Constrictor	Amenazada

### **Principales Ecosistemas**

Los principales ecosistemas son las praderas y pequeñas porciones de montaña y selva en la zona limítrofe con Guatemala.

De igual forma destaca el sistema lacustre compuesto por el río Usumacinta y la gran cantidad de lagunas existentes en toda la geografía municipal.

#### **1.4. Población**

De acuerdo a los resultados preliminares del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 del INEGI, el municipio cuenta con 54,143 habitantes, 26,916 hombres (49.71%), y 27,227 mujeres (50.29%) lo que representa el 2.87% de la población total del estado.

#### **Población Total por Sexo 1950-2000 \***

<b>Año</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>%</b>	<b>Mujeres</b>	<b>%</b>
1950	8,603	4,479	50.2	4,124	49.8
1960	14,584	7,561	51.8	7,023	48.2
1970	28,226	14,609	51.8	13,617	48.2
1980	37,099	18,977	51.2	18,122	48.8
1990	49,309	24,998	50.7	24,311	49.3
2000	54,143	26,916	49.71	27,227	50.29

\*Fuente: Cuaderno Estadístico Municipal, edición 2000 INEGI XII Censo General de Población y Vivienda 2000

### **1.5. Estructura Demográfica**

En 1999 el total de nacimientos fue de 1,516; de los cuales 755 fueron hombres y 761 mujeres. De 210 defunciones de personas mayores de edad que se registraron, 122 fueron hombres y 88 mujeres. Entre los menores de un año hubieron 26 defunciones: 12 niños y 14 niñas.

Se realizaron 454 matrimonios y 33 divorcios; de los 55,120 nacimientos que hubieron en el estado, el 3.3% le correspondió a Balancán.

En comparación con el año de 1993, bajó la tasa bruta de natalidad. Esto debido al relativo crecimiento poblacional que se observó en el municipio en las últimas cinco décadas. De 1995 a la fecha sólo se registró un incremento de 54 personas. Este fenómeno debido a la alta emigración hacia el vecino país del norte y hacia el municipio de Cancún en el estado de Quintana Roo, provocado por el alto índice de pobreza que existe en Balancán.

#### **Grupos Étnicos**

El municipio cuenta con una población indígena de 437 habitantes, de los cuales 178 hablan lengua chol; 65 chontal de Tabasco; 63 maya; 58 tzeltal; y el resto lo componen otros grupos étnicos sin clasificación definida.

#### **Religión**

En 1980 la población del municipio era de 37,099 habitantes; de ellos, el 77.8% era católica, el 13% evangélica, mientras que el 7.2% no profesaba religión alguna.

En 1990 la población del municipio en un rango de 5 años y más fue de 41,821 habitantes, de ella el 68.1% era católica, el 15.8% evangélica, y un 11.8% no profesaba religión alguna. En el año 2000, las estadísticas refieren un incremento de la religión evangélica del 3.2 por ciento y un decremento de la católica del 1.1 por ciento. Ello motivado por la dispersión de las comunidades, y porque el culto evangélico puede forjar estructuras horizontales en la propia comunidad.

##### **1.5.1. Población Económicamente Activa**

Conforme a los Resultados preliminares del XII Censo General de Población, el municipio de Balancán, registró al mes de junio del año 2000, una población de 54 mil 143 habitantes; de los cuales, corresponden a la Población Económicamente Activa (PEA) 17,004. De este total, 10,525 personas se dedican



a las actividades productivas. El municipio ocupa el segundo lugar en la escala de extensión municipal en el Estado con 362,610 hectáreas. En la actualidad, la densidad de población es de 15 personas por kilómetro cuadrado.

Con relación a las principales actividades de la PEA: 8299 personas se dedican a la agricultura, 1800 a la ganadería, 226 a la caza, 200 a las artesanías, 1503 al comercio, 740 son profesionistas, 2475 obreros y 4812 empleados.

### ***1.6. Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.***

Entre los problemas municipales que demandan atención, destaca la ausencia de un Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial que oriente el desarrollo ordenado de las ciudades, villas, centros integradores y poblados, y defina la vocación específica de las zonas rurales para alcanzar el desarrollo productivo sustentable.

La carencia de ese programa, ha generado acciones empíricas, sin planificación, que muchas veces pueden verse subordinadas a cuestiones políticas e intereses de grupos e individuos.

Es evidente que la creciente necesidad de vivienda y los asentamientos en la vega del río Usumacinta (en muchos casos asentamientos irregulares), propiciaron un crecimiento urbano anárquico y severos problemas de inundación por haberse asentado en las zonas bajas. Este fenómeno que también es característico del estado de Tabasco, ha originado problemas para dotar de drenaje y alcantarillado a las colonias asentadas en forma irregular en las zonas bajas. Implementar este sistema implicaría invertir en suficientes cárcamos de bombeo.

Tampoco existe un anteproyecto para un plan rector que defina las zonas comerciales, industriales, de abasto y de vivienda en la cabecera municipal y Villa el triunfo, y que oriente metodológicamente el desarrollo urbano.

Aún cuando las zonas productoras agropecuarias van definiendo su perfil en forma natural, es imperativo detectar las zonas que tengan la suficiente vocación y la mayor competitividad para eslabonarlas con posibles agroindustrias que sirvan de detonante para capitalizar el sector rural.

Otro de los problemas detectados en las zonas agrícolas del Plan Balancán y Ríos; es la falta de aprovechamiento de más de 20 mil hectáreas localizadas en las regiones bajas, incomunicadas en tiempo de lluvias por la ausencia de caminos cosecheros.

La cuenca del Usumacinta también merece una importancia de primer orden, ya que genera la riqueza piscícola del municipio, debido al propio río Usumacinta, al San Pedro, a las 48 lagunas y a los cuerpos acuícolas menores.

### **1.7. Desarrollo Productivo Sustentable**

Sobre el sector agropecuario, acuícola y forestal, en los últimos dos gobiernos municipales, se han realizado prioritariamente obras para mejorar el paisaje urbano y de tipo suntuarias, quedando rezagadas las referentes a caminos cosecheros, infraestructura para drenaje, alcantarillado, agua potable y plantas de tratamiento de aguas residuales, mejoramiento y construcción de vivienda, rehabilitamiento de escuelas, equipamiento para el desarrollo productivo, tecnología, capacitación, parque de maquinaria pesada y agrícola, así como el fomento a la producción y a la generación de más y mejores empleos.

#### **1.7.1. Sector Agropecuario: Características y uso del suelo**

El municipio de Balancán presenta una gran variedad de suelos que abren la posibilidad de diversificar competitivamente las regiones. En el noroeste, limitando con el municipio de Emiliano Zapata y el estado de Campeche así como una pequeña área al este, se encuentran suelos denominados gleysoles, que son generalmente de texturas arcillosas o francas y presentan problemas de exceso de humedad por deficiente drenaje. En la zona centro-sur, se encuentran suelos vertisoles, que son muy arcillosos, presentan fuertes agrietamientos en la época de sequía, y tienen problemas de drenaje. En el centro-norte se tienen suelos cambisoles. Al oeste del municipio en los límites con el estado de Campeche y la república de Guatemala, se tienen rendzinas, que son suelos con alto contenido de materia orgánica y materiales calcáreos, generalmente asociadas a pendientes abruptas. En los límites con los municipios de Emiliano Zapata y Tenosique se tienen regosoles, que son suelos arenosos, ácidos, deficientes en fósforo y de mediana fertilidad. En menor proporción cuenta con suelos feozem, que son ricos en materia orgánica, así como fluvisoles asociados generalmente a las márgenes de los ríos.

A pesar de la diversidad de suelos señalada, el avance en la agricultura y la actividad forestal, así como en la producción ganadera, han sido relativos y en la mayoría de los casos se ha observado un decremento que agrava el círculo de la pobreza en el medio rural. No se registran proyectos viables en el municipio, por parte de anteriores administraciones, que le den prioridad a los problemas del campo.

Al establecer un comparativo de la actividad ganadera desarrollada en 1989 con la registrada en la actualidad, se observa que de los más de dos mil 500 ganaderos que mantenían en ese entonces una forma decorosa de vida, hoy sólo persisten 877 que conservan con esfuerzo sus hatos de bovinos y 923 que han visto disminuirlos en forma drástica. La ganadería ha tenido un decremento en 11 años del 200 por ciento. Con esta crisis, también se retiraron del municipio las instituciones bancarias BANAMEX y BANRURAL, así como la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera S.A. (ANAGSA), AGROASEMEX, y algunas dependencias estatales.

Entre otros ejemplos que se pueden citar como referencia para conocer la actividad agropecuaria actual, es importante destacar que la siembra de sandía en la zona productora por excelencia (colonia Hulería) disminuyó de 2000 a 1000 hectáreas de 1996 a la fecha, debido a la falta de tecnología, infraestructura de riego, comercialización y protección del seguro a las áreas cultivadas.

La producción arrocera significó de 1985 a 1988 la principal actividad productiva del municipio, misma que representó en ese entonces, el 40 por ciento de los ingresos en el ramo agrícola. En la actualidad, la producción es del 1.2 por ciento y es realizada en su mayoría por productores del estado de Campeche.

La producción agrícola que se ha mantenido constante, es la producción de cultivos tradicionales, que a pesar de su baja rentabilidad, genera lo indispensable para sobrevivir: la referencia es hacia el maíz, la chigua, la yuca y el chile.

Durante las administraciones pasadas, el principal apoyo a la producción agropecuaria fue con insumos, mochilas, aperos de labranza, cultivos tradicionales y una baja mecanización que abarcó, en su mejor etapa, un total de 1500 hectáreas. Otros de los grandes problemas que se observan en el sector rural, es la enorme deforestación que abarca el 95 por ciento del municipio, la producción extensiva ganadera, la falta de una explotación racional de los cuerpos lagunares, el desconocimiento de la empresa ecoturística, y la contaminación generada por el uso indiscriminado de pesticidas.

El resultado de esta política destinada al campo, fue la caída de la producción, la amenaza de extinción de los recursos naturales y el incremento de los índices de pobreza.

Este marco de referencia, indica que el desempleo y la relativa producción agropecuaria constituyen el principal problema que se enfrenta en el municipio. En la actualidad, la emigración hacia otras entidades del interior de la República

(Quintana Roo, Baja California Norte), y condados del vecino país del norte (California y Texas) se ha incrementado por la falta de oportunidades laborales. Esta situación ha propiciado que el índice de la tasa anual de crecimiento de 1990 (población de 49,309) a 1995 (población de 54,090) fuera de 1.3 por ciento y, que de 1995 al 2000 (población de 54,143 habitantes) apenas se registraran 53 nuevos ciudadanos, esto a diferencia de la media en el estado que se establece en 2.5 por ciento.

Entre los problemas que se han presentado por el fenómeno de la falta de producción y por la migración, destacan en su mayoría el crecimiento exponencial de la pobreza y las familias abandonadas. Esto hace imperativo voltear la vista al campo para incentivar el desarrollo productivo con proyectos viables que privilegien la sustentabilidad y el desarrollo de la industria agropecuaria.

Dentro de las ventajas comparativas del municipio, destaca la actividad pesquera desarrollada en los cuerpos lagunares del municipio y en los ríos Usumacinta y San Pedro. Cada vez más familias se dedican a la pesca como una actividad suplementaria de la agricultura que genera el sustento diario. Lo preocupante de esta acción, es que se realiza en forma indiscriminada y ha llevado a la sobrexplotación de los cuerpos de agua, poniendo en peligro de extinción algunas especies, entre otras, las mojarra denominadas Castarica y Tenguayaca, así como los quelonios (tortuga y jicotea) y el lagarto real. Sobre los programas de apoyo a la pesca, no se registra ninguno en las dos últimas administraciones.

### ***1.8. Infraestructura estratégica***

Dentro de la infraestructura estratégica con que cuenta el municipio, es importante destacar que la energía eléctrica no llega con el suficiente voltaje a la región. Esta grave deficiencia ha provocado que los aparatos eléctricos se deterioren en forma constante y que la energía resulte insuficiente para solventar la posibilidad de proyectos mayores, entre ellos la referente a la industria agropecuaria.

Sobre la red de carreteras, hasta el mes de enero del año 2001 se tenía registrada una longitud total de 493.60 kilómetros, de los cuales 240.30 están pavimentadas y 253.30 revestidas. Independiente de este dato localizado en el INEGI, se encuentran registradas en la Dirección de Obras Públicas, 222.70 km. más correspondientes a caminos de acceso y cosecheros. Esto hace un total de 476 kilómetros de caminos terraceros.

Con relación al estado que guardan estas vías de comunicación, es necesario mencionar que la red pavimentada se encuentra sumamente deteriorada, sobre

todo la correspondiente a la W-0 que sirve de comunicación a la zona del Plan Balancán. Casi en igual circunstancia se encuentran las dos vías de acceso a la cabecera municipal (entronques a la carretera del Golfo y, a la vía Zapata-Tenosique), y la que va de Balancán a Villa el Triunfo.

Entre las actividades productivas que comienzan a repuntar en el municipio, se encuentran los cultivos hortícolas y frutícolas, ambos requieren de un medio adecuado para transportar los productos al vecino país del norte. Es necesario destacar que el costo del flete de dicho transporte se eleva en forma geométrica por causa de los caminos deteriorados. Rehabilitar la red carretera es una demanda que se ha vuelto reclamo, y que algunas veces se ha convertido en bloqueo por parte de los profesores que tienen que asistir con sus vehículos a las zonas fronterizas vecinas a Guatemala, para impartir el conocimiento académico a sus alumnos.

La red de caminos de terracería y los caminos cosecheros se encuentra deteriorados en un 90 por ciento y requieren la rehabilitación inmediata para que los productores puedan sacar sus cosechas al mercado.

Entre otras importantes consideraciones, es necesario ampliar la red de carreteras pavimentadas para apoyar la producción y la atención social. Entre otros requerimientos se encuentran: Vicente Guerrero entronque carretera del Golfo-Villa el Triunfo (19 kms.); San Elpidio entronque carretera del Golfo-Villa el Triunfo (30 kms.); Paraíso el Triunfo entronque Tenosique carretera del Golfo-Villa el Triunfo (26 kms.); San Pedro entronque Tenosique carretera del Golfo-Villa el Triunfo (16 kms.).

Solventar este problema requiere del apoyo estatal y de un parque de maquinaria adecuado, que en el caso del municipio de Balancán, se encuentra sumamente deteriorado. De las tres motoconformadoras que tiene el Ayuntamiento, dos permanecen descompuestas en el taller desde hace aproximadamente un año, y la que está funcionando requiere urgentemente de cuatro llantas para evitar las pérdidas de tiempo y obtener un mejor resultado en el trabajo.

El traxcavo del municipio también se encuentra bastante deteriorado, y el motor empieza a pasar demasiado aceite. Los tres volteos que permanecen funcionando, uno de ellos requiere el cambio de motor y los demás el mantenimiento general, las llantas y la reparación total del sistema eléctrico.

En síntesis, el parque de maquinaria se encuentra sumamente deteriorado. Aunado a ello, es importante mencionar que quienes laboran en ese lugar son en su mayoría personal sindicalizado y trabajan bajo sus normas tradicionales, vicios

y tiempos. Ello genera que muchas veces la reparación de las unidades se aplaze para el próximo día, ocasionando pérdidas en tiempos, movimientos y costos.

En referencia a maquinaria agrícola, el municipio no cuenta con unidad alguna que le permita apoyar decisivamente el desarrollo del campo. Es imperativo solventar este problema para cumplir con los programas municipales de apoyo a las zonas rurales.

### **1.8.1. Servicios Públicos.**

Los servicios públicos con que cuenta el municipio son: energía eléctrica, agua potable, alumbrado público, seguridad pública y tránsito, servicio de limpia, mercados, pavimentación, mantenimiento de drenaje, panteones, rastros, parques y jardines.

El ayuntamiento tiene a su cargo los siguientes servicios bajo la siguiente cobertura:

<b>Servicios Públicos</b>	<b>Cobertura</b>
Energía eléctrica	80%
Agua potable	70%
Alumbrado público	65%
Mantenimiento del drenaje urbano.	60%
Recolección de basura y limpieza de vías públicas	60%

<b>Servicios Públicos</b>	<b>Cobertura</b>
Seguridad pública.	60%
Pavimentación	48%
Mercados y centrales de abasto	60% de la cab. mun.
Rastros	60%

El Ayuntamiento administra además los servicios de parques y jardines, mercados, limpia, unidades deportivas y recreativas, panteones y rastros.

Es necesario mencionar que los mercados de la cabecera municipal y de Villa el Triunfo, requieren la rehabilitación general, y respecto de la ciudad de Balancán, proyectar uno nuevo. En el caso de las Unidades Deportivas de la cabecera municipal y Villa el Triunfo, éstas necesita de una rehabilitación integral que haga atractiva las instalaciones para incentivar el deporte.

Sobre la pavimentación hidráulica y asfáltica de la cabecera municipal, cobra urgencia un programa de bacheo y repavimentación de las calles principales que se encuentran bastante deterioradas. Villa el Triunfo también requiere este servicio, así como algunas comunidades en las cuales se tengan proyectados construir nuevos sistemas de drenaje.

### **1.8.2. Medios de Comunicación**

La información se recibe a través de estaciones de radio y periódicos de la capital del estado, de la televisión estatal y nacional, y del sistema de cablevisión.

El municipio Cuenta con dos aeródromos: uno en la cabecera municipio y el otro en el campamento del Plan Balancán-Tenosique, cerca del pueblo San Pedro, que tienen una longitud de pista de 800 y 1,340 metros respectivamente. Ambos se encuentran casi en el deterioro absoluto, en la actualidad ninguno de los dos funciona como tal, éstos tuvieron su auge cuando no existían las vías carreteras.

Balancán tiene también, una terminal austera de autobuses de primera y segunda clase, cuatro estaciones de ferrocarril (Villa El Triunfo, San Pedro, Mactún y El Águila); once oficinas postales (dos administraciones, tres agencias, y seis expendios ubicados en pequeños comercios e instituciones públicas); dos oficinas de la red telegráfica, telefonía particular, telefonía automática rural y radiotelefonía. En cuanto a la comunicación pluvial, ésta se efectúa a través de lanchas y cayucos. Es importante destacar que la red telefónica aún es incipiente y la comunicación se interrumpe en determinada hora del día, suple en algo esta deficiencia el sistema de radio del cuerpo policiaco.

## **1.9. Desarrollo Social**

### **1.9.1. Agua potable, Drenaje y Alcantarillado**

En la actualidad 57 comunidades incluyendo la cabecera municipal y Villa el Triunfo cuentan con servicio de agua potable ( en total se tienen registradas 10,117 tomas).

El requerimiento principal en este ramo es la rehabilitación y el mantenimiento al equipamiento y redes del sistema. Entre otras necesidades es imperativo la perforación de nuevos pozos profundos en la Colonia Hulería, Ej. Vicente Lombardo Toledano, Poblado Arenal, Ej. La Pita, Ej. Vicente Guerrero, Ej. Miguel Hidalgo Sacaolas, Ra. Asunción, Arroyo el Triunfo 2da. Sección y Poblado Netzahualcoyotl, ya que los ya existentes en su mayoría han traspasado su vida

útil y se encuentran azolvados , y en otros casos la calidad del agua no es la adecuada al consumo humano por su alto contenido de minerales.

Con relación al drenaje sanitario, sólo 10 comunidades cuentan con este servicio, en condiciones de extremo deterioro: Cd. De Balancán, Villa el Triunfo, Villa Quetzalcoatl, Pob. San Pedro, Ej. El Naranjito, Ej. Ojo de Agua, Ej. El Pichi, Ej. Jolochero, Ej. Chamizal y Poblado Netzahualcoyotl. En total, el INEGI registra 4,613 viviendas con este servicio.

En la cabecera municipal el sistema de drenaje que da cobertura al 60 por ciento de la población se encuentra en pésimas condiciones (azolvadas, fracturadas, hundidas), provocando asentamientos y desplomes y rupturas del pavimento hidráulico en las calles; esto porque las instalaciones cumplieron con su ciclo de vida previsto. Es también importante construir el dren o sistema de alcantarillado para sacar el agua de la laguna de oxidación al río.

En Villa el Triunfo, es necesario rehabilitar y ampliar la red de drenaje, así como construir una planta de tratamiento de aguas negras, ya que la descarga actual contamina un área importante del ejido Ojo de Agua, afectando por consiguiente el medio ambiente. También es impostergable la construcción de dos drenes pluviales que resuelvan de una vez por todas el grave encharcamiento que afecta las viviendas.

Respecto de las demás comunidades que cuentan con sistemas de drenaje, es necesario proceder a la rehabilitación y/o desazolve y limpieza general de la red.

En síntesis, es conveniente señalar que en el rubro de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado, éstos trabajan al 40 por ciento de su capacidad por lo anteriormente mencionado, es pues necesario realizar fuertes inversiones para rehabilitar estos servicios.

### ***1.9.2. Educación, cultura y recreación***

El sistema educativo de todos los niveles en el municipio está integrado por 237 centros escolares a los que asisten regularmente 19,011 alumnos, atendidos por 788 docentes.

De los 237 planteles, 73 son de preescolar, 117 de primarias, 38 secundarias, 3 centros de educación especial, 6 de bachillerato, además de dos dedicados a la capacitación para el trabajo, 17 laboratorios, 31 talleres, 7 bibliotecas escolares, 42 bibliotecas públicas. Para el nivel superior se cuenta con el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos y la Escuela Normal Urbana.



Con relación a la población de 15 y más años por condición de alfabetismo, de los 31,906 personas que entran en ese perfil, 14,037 hombres y 12,344 mujeres son alfabetas; a contrapelo, existen 2,214 hombres y 3,290 mujeres analfabetas. De 1995 al año 2000, el porcentaje global de analfabetas ha disminuido en 3.4 por ciento, cifra que es preciso incrementar para lograr el objetivo de hacer de la educación la palanca para el desarrollo social.

Aun cuando la cobertura educativa en todos los niveles se ha incrementado, es preciso elevar la calidad de la educación y profesionalizar y sensibilizar los cuadros magisteriales, para que cumplan con su responsabilidad académica.

Cobertura educativa no significa que los planteles se encuentren en buenas condiciones en sus instalaciones; por el contrario, el 70 por ciento de las escuelas requieren de rehabilitación y/o mantenimiento general. Si se considera que la educación de calidad y las instalaciones óptimas son la palanca para el desarrollo, es imperativo cumplir con esta tarea para avanzar hacia objetivos superiores.

Entre otros problemas que se observaron de administraciones públicas anteriores con el gremio educativo, destaca la ruptura de los entendimientos, mismos que se reflejaron en el alejamiento del sector académico de los actos cívicos, culturales y deportivos. Estas actividades se desplomaron en las administraciones públicas pasadas. Ni las escuelas, ni las unidades deportivas recibieron el mantenimiento adecuado. La política se encaminó a la obra suntuaria.

### 1.9.3. Vivienda

Para 1995, habían un total de 11,336 viviendas, de las cuales 11,334 son particulares y 2 colectivas, representando el 3.18% del total del estado.

Pisos	Cemento o firme	73.1%
Paredes	Ladrillo o block	37.9%
Techos	Láminas de asbesto – zinc	54.6%

Agua entubada	7,627	67.28%
Drenaje	8,843	78.00%
Energía eléctrica	9,546	84.20%

Servicios con que cuentan las viviendas.  
(Al 5 de noviembre de 1995)

No. de Viviendas		No. De ocupantes
669	de	1 ocupante
1,171	de	2 ocupantes
1,724	de	3 ocupantes
2,097	de	4 ocupantes
1,957	de	5 ocupantes
1,407	de	6 ocupantes
975	de	7 ocupantes
546	de	8 ocupantes
337	de	9 ocupantes
451	de	10 o más ocupantes

Según el Cuaderno Estadístico Municipal edición 1998 del INEGI, el promedio de ocupantes por vivienda en 1995 fue de 5 personas. De acuerdo a los datos preliminares del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 del INEGI, en el municipio se tuvo un total de 12,360 viviendas con 54,143 ocupantes, con un promedio de 4.38 ocupantes por vivienda.

Es oportuno señalar que la vivienda en el medio rural se encuentra severamente deteriorada, debido a las condiciones climáticas. Las estadísticas de la jurisdicción sanitaria señalan un total de 5,563 viviendas que requieren atención para rehabilitar techo, construir piso y paredes, así como letrinas. A este número había que agregársele las necesidades de vivienda por el crecimiento poblacional.

#### **1.9.4. Seguridad Pública**

El municipio de Balancán cuenta con una extensión territorial de 3626.10 kilómetros, de los cuales 18,610 hectáreas son de ríos, lagunas y cuerpos de agua. Es el segundo en extensión municipal en el Estado y tiene una densidad de 15 habitantes por kilómetro cuadrado; así mismo, limita en una extensión de más de ochenta kilómetros con el vecino país de Guatemala.

Para efectos de una mejor referencia territorial, el municipio cuenta con cuatro regiones: Zona Ríos, Zona Arrocería, Zona Vía y Zona Plan Balancán, y se divide

---

en 124 comunidades. Este dato nos da una referencia de la dispersión de las comunidades.

En la actualidad, sólo cuatro patrullas (deterioradas) se utilizan para la vigilancia en todo el municipio y seis más se encuentran en reparación (todas severamente deterioradas).

Esto ha propiciado el paso de indocumentados, que muchas veces son solapados por los propios agentes de seguridad pública.

La falta de movilidad ha generado la falta de una acción dinámica para prevenir el robo de bicicletas y las de casas habitación.

Tan sólo para atender los 10 centros integradores del municipio se requerirían igual número de unidades, sin contar las cuatro que serían necesarias para la cabecera municipal y Villa el Triunfo, y una más que vigilaría la zona fronteriza.

Tampoco se han tenido referencias de administraciones anteriores al respecto de haberseles practicado exámenes antidoping a los agentes de seguridad pública.

Se detectaron fugas importantes en el presupuesto asignado a la alimentación de los internos que se encuentran en la cárcel municipal.

La cárcel municipal se encuentra en la primera etapa del proyecto general, falta la barda perimetral y los espacios para las instalaciones del poder judicial.

La capacitación, las relaciones públicas y la preparación física, son elementos que se encuentran ausentes del cuerpo de seguridad pública.

Es importante destacar que los entendimientos entre la administración anterior y el cuerpo de seguridad pública se fracturaron, propiciándose un relajamiento de la disciplina y acciones ilegales de algunos agentes.

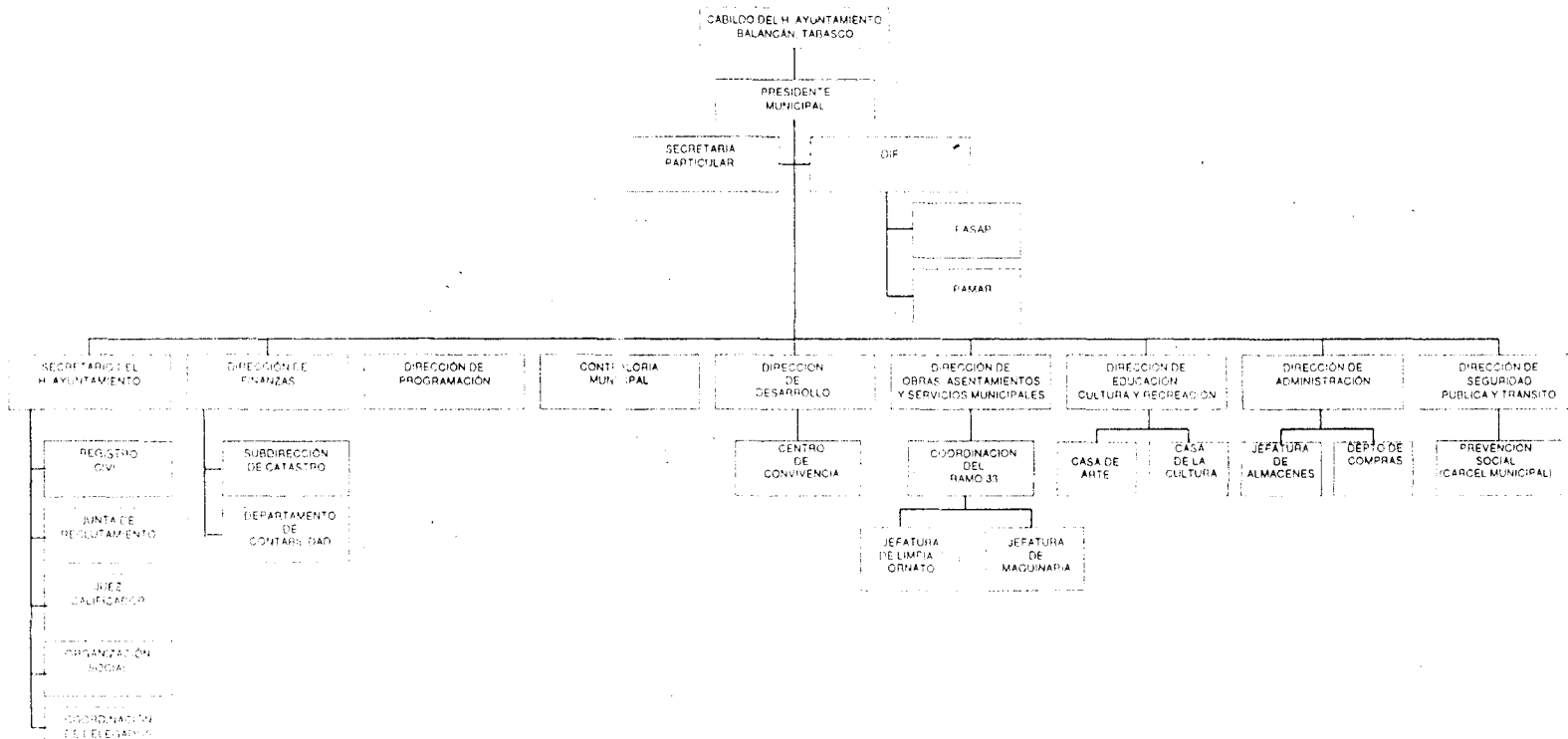
De los 174 agentes disponibles, contándose los de administración, sólo funcionaban con eficiencia el 50 por ciento del cuerpo policiaco debido a vicios, simulaciones y corrupciones.

### **1.10. Organización y Administración Municipal**

En lo que se refiere a la organización y administración municipal, entre otras cosas, se detectaron las siguientes cuestiones:

1. No se encontró ningún mecanismo para el control de entradas y salidas del personal.
2. El archivo del personal que labora como trabajador sindicalizado y de confianza se registró incompleto en un 50 por ciento.
3. Se basificaron 123 empleados, incluyéndose el caso del Juez Calificador, Registro Público, Coordinador de Organización, Coordinador de Delegados, Coordinador de Reglamentos, en cuyos casos los salarios bajaron para poder acceder a la categoría de basificados, cuando por Ley son de confianza.
4. La estructura orgánica se ha quedado rezagada conforme a los requerimientos de la modernidad y la eficacia.
5. No hay una coordinación específica para el área de protección civil, ni se registra su estructura orgánica.
6. No existe ninguna coordinación o subdirección que contemple la protección ambiental y el desarrollo sustentable.
7. El sistema de cómputo se encuentra rezagado con relación a la velocidad y capacidad de almacenamiento; asimismo se observa una deficiencia en las unidades que se requieren.
8. El parque vehicular se encontró severamente deteriorado, con un total de 10 unidades por reparar.
9. Las unidades en servicio no presentaban el mantenimiento adecuado.
10. Los edificios públicos se observaron sin mantenimiento.
11. Se registró una confrontación entre trabajadores sindicalizados y la Administración Pública Municipal, que originó tres demandas del personal que fue dado de baja.

**ORGANOGRAMA  
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO.  
ESTRUCTURA ORGANICA. (PASADA)**



*Saúl Plancarte Torres*

### **1.11. Situación Jurídica**

Dentro de los asuntos jurídicos que más afectan al Ayuntamiento, destacan los 14 asuntos laborales pendientes de sustanciar y cuyos dictámenes se encuentran en su mayoría favorables a los demandantes. La cuantificación de los laudos importan aproximadamente \$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 MN). Igualmente se encuentran 3 recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos que no han sido atendidas. También se registra un expediente administrativo, con una multa al Ayuntamiento por \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100).

En referencia al Bando de Policía y Gobierno, el anterior no fue publicado ni tampoco fueron expedidos los reglamentos indispensables para el buen funcionamiento del Ayuntamiento.

Con relación a los libros de actas de la Sesión de Cabildo, no fue entregado el correspondiente al mes de diciembre del año 2000, únicamente se recibieron las actas de las sesiones de la uno a la setenta.

### **1.12. Aspectos Hacendarios y Presupuestales**

En nuestro país, el municipio constituye una de nuestras instituciones con mayor arraigo y reconocimiento, siendo la base de la pirámide que soporta la estructura de la división territorial y administrativa gubernamental.

La complejidad para homogenizar los municipios por sus características de crecimiento económico y bienestar social, su jurisdicción territorial y marco jurídico, hacen precisamente que estas particularidades sean necesariamente tomadas en consideración, al planificar el conjunto de acciones tendientes a alcanzar un desarrollo dinámico, integral, sustentable y equilibrado.

Se requiere que los Ayuntamientos establezcan una base de indicadores que contribuyan a identificar los niveles de desigualdad en las microregiones del municipio, para que el proceso de distribución de los recursos propios, así como de participaciones y asignaciones presupuestales federales y estatales, permitan romper las condiciones de pobreza y marginación, en especial de las comunidades con los índices más bajos de desarrollo.

Las restricciones financieras que padecen algunos municipios, les impide su fortalecimiento en cuanto a su capacidad técnica y financiera; por lo tanto, se alejan de su responsabilidad de atender las necesidades y responder a la demanda social de sus habitantes, por lo que, menos aún pueden generar e impulsar proyectos de carácter estructuralmente condicionada a la marginación.

Los recursos limitados, no sólo reducen sus posibilidades de hacer frente a los problemas que se presentan en el momento, sino que además limita a la población para acceder al disfrute de los beneficios del proceso de desarrollo.

## 2. Demandas Sociales

Descripción	Población beneficiada
Construcción y equipamiento de la Casa de la Tercera Edad.	500
Construcción y equipamiento de la Casa del Estudiante	250
Construcción y equipamiento del Hospital de la Mujer	10,200
Construcción del Mercado Público en la cabecera municipal.	10,000
Drenaje pluvial de Balancán	6,000
Construcción de la laguna de oxidación en Villa el Triunfo	6,000
Construcción de dren de desagüe en Villa el Triunfo	6,000
Desazolve de dren en Villa el Triunfo (*)	6,000
Construcción de drenaje pluvial en Villa el Triunfo (*)	6,000
Construcción de canal de concreto en Villa el Triunfo (*)	6,000
Construcción de Boulevard a la unidad deportiva V. Triunfo	6,000
Construcción de caminos cosecheros (204 kilómetros)	18,000
Construcción de camino de acceso (tramo Multé Águila) a la producción de 13 kilómetros.	6,000
Pavimentación del tramo Triunfo – Pichi, 17 kilómetros	10,000
Pavimentación del tramo Provincia – San Pedro 16 kilómetros	10,000
Pavimentación del tramo Balancán – San Elpidio – Santa Cruz 28 kilómetros	4,000
Pavimentación del tramo Vicente Guerrero – carretera del Golfo el Triunfo 19 kilómetros	5,000
Pavimentación del tramo Netzahualcoyotl – Multé 3 kilómetros	5,000
Pavimentación del tramo Tenosique – Mactún – Nicolás Bravo 1.3 kilómetros	1,500
Pavimentación del tramo El Águila – Tinto, 30 kilómetros	5,000
Pavimentación del tramo Triunfo – El Naranjo, 8 kilómetros	8,000
Const. de casa ejidal (usos múltiples) de Apatzingán	4,000
Const. de casa ejidal de Cuyos de Caoba	1,000
Const. de casa ejidal de Miguel Hidalgo Sacaolas	250
Const. de casa del ejido Alianza	100
Const. de casa ejidal de Miguel Hidalgo (zona arrocera)	400
Const. de casa ejidal de Constitución (zona arrocera)	400
Const. de casa ejidal del Capulín	300
Const. de casa ejidal de Francisco Villa	300

Casas de Salud en 21 comunidades	8,000
Rehabilitación y/o mantenimiento de Centros Integradores:	
– Villa el Triunfo	6,000
– San Pedro	2,500
– Poblado El Águila	1,000
– Poblado Mactún.	1,200
Reconstrucción y/o rehabilitación de drenajes sanitarios en: Cabecera Municipal, Villa el Triunfo, Villa Quetzalcóatl, el Pichi, Ojo de Agua, el Naranjito, San Pedro, Netzahualcoyotl, Chamizal, Jolochero.	28,200
Instalación de la Planta Harinera: propuesta para instalarla en la Ranchería Adolfo López Mateos.	2000
<b>(*) Construcción de puentes tubulares</b>	
Ejido Santa Cruz (Zona Arrocera)	3,000
Ejido Arroyo el Triunfo (Plan Balancán)	650
Ranchería San Joaquín (Zona Arrocera)	320
Ejido Chacavita (Zona Ríos)	200
Ranchería Pangolar (Zona Vía)	200
Ranchería Pejelagarto (Zona Arrocera)	165
Colonia Plan de Guadalupe (Zona Arrocera)	200
Ranchería Laguna Colorada (Zona Ríos)	202
Poblado Multé –puente 1- (Zona Ríos)	1650
Poblado Multé –puente 2- (Zona Ríos)	1650
<b>(*) Rehabilitación de puentes tubulares</b>	
Rancherías Chancabal, Josefa Ortiz de Domínguez y Laguna Colorada (Zona Ríos)	305
Ranchería Nicolás Bravo (Zona Vía)	300
Colonia Plan de Guadalupe (Zona Arrocera)	200
Rehabilitación total del puente San Elpidio	1000
<b>(*) Demanda social captada en campaña</b>	
Incluye paquetes de lámina, materiales de construcción, cayucos, plantas solares, sillas de ruedas, machetes, limas, muletas, molinos, máquinas de coser y de escribir	La relación anexa incluye la demanda de 98 comunidades
Mantenimiento de 10 panteones	30,000
Mantenimiento de 8 Delegaciones	13,000
Relleno de solares en 12 localidades	2,000
Mantenimiento de centros de salud en 16 comunidades	7,000
Mantenimiento de Jardines de Niños en seis comunidades	1,200



Mantenimiento de escuelas secundarias (10)	2,000
Mantenimiento de Edificios Públicos (6)	5,000
Terminación de Escuela CONAFE	140
Rehabilitación del COBATAB	1500
Construcción de casas de usos múltiples	2000
Mantenimiento de 19 casas de usos múltiples	5,700
Mantenimiento de caminos de acceso a 44 comunidades	30,000
Construcción de caminos cosecheros en 29 comunidades	12,000
Construcción de caminos de acceso en 09 comunidades	2,700
Mantenimiento de calles de terracería en 29 comunidades	12,507

### 3. Políticas

Precisar las políticas a seguir dentro de los grandes referentes señalados al inicio del Plan y definir las estrategias para los próximos años, es una condición básica para integrar el universo de competencia que el Ayuntamiento atenderá en los plazos inmediatos, medio y largo.

Es objetivo prioritario del Plan, definir las acciones futuras del Ayuntamiento para atender las causas de las disparidades y las contradicciones sociales y económicas del municipio. La tarea es romper el paradigma de la pobreza, superando los programas compensatorios tradicionales y aplicando las políticas de desarrollo social para orientarlas a la educación de calidad, al desarrollo productivo, a la utilización estratégica de la tecnología y, a la creación de más y mejores empleos. Se trata de romper el círculo vicioso de la pobreza y acabar con los riesgos que esto significa para el resto del conjunto social.

Hasta hoy, al interior de la Administración Pública Municipal, los temas del Desarrollo Social, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial así como la Protección Ambiental, se han abordado en forma unilateral: las oficinas encargadas del combate a la pobreza, construcción de vivienda, uso del suelo, preservación de los recursos naturales, así como las responsables de generar empleos en el sector agrícola y garantizar el acceso a la educación, la salud y los servicios urbanos, actúan con gran autonomía y relativa vinculación institucional. Por ello, es impostergable implementar una planeación estratégica, democrática e integral, que derive en una transformación orgánica al interior de la institución municipal, para así, utilizar eficientemente los recursos materiales, financieros y humanos disponibles.

En el ámbito de la protección ambiental, cada vez los cambios climáticos, la contaminación ambiental y los fenómenos naturales como la sequía-quemas y las

inundaciones que se han presentado en el municipio, requieren una mayor inversión para equipamiento preventivo y para incentivar el desarrollo profesional en esta materia. Se trata de contar con los medios y recursos humanos indispensables para realizar estudios económicos, sociales, políticos y ambientales, que prevean el impacto de la producción en la biodiversidad, cuencas hidrológicas y ecosistemas.

Es una propuesta toral del Plan Municipal de Desarrollo, implementar el servicio de carrera en los asuntos de la protección ambiental, reestructurar el tejido de colaboración y planeación al interior del Ayuntamiento y fortalecer la vinculación interinstitucional con otras dependencias, delegaciones, instituciones académicas y colegios interesados en el futuro de Balancán.

Sobre el Desarrollo Social, es importante destacar que esta actividad muestra el rostro humano del desarrollo productivo de la entidad; es la respuesta del Estado ante el derecho ciudadano a una mejor calidad de vida y a los servicios básicos de salud, educación, agua potable, drenaje y vivienda; pero sobre todo, es la tarea fundamental para acceder a la productividad y al empleo bien remunerado.

El Desarrollo Social es un asunto de todos, el Plan Estatal Municipal de Desarrollo, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado y los Reglamentos que tiene que ver con el propio desarrollo social, establecen la importancia de la participación ciudadana en la planeación democrática. La guía del pueblo en las acciones de gobierno empieza en las comunidades.

Es impostergable invertir en el sector rural e impulsar el desarrollo agropecuario a través de la organización, la capacitación, la aplicación de tecnología y la cultura de la producción, esto evitará el traslado de la pobreza rural al ámbito urbano. La solución a la migración de los hombres del campo a las ciudades está en invertir con responsabilidad en el sector rural. Esta es una prioridad del Desarrollo Social que trasciende a todas las esferas de la acción gubernamental. El análisis de las condiciones socioeconómicas del municipio indica que para lograr un desarrollo social armónico y equilibrado se requiere apoyar la inversión productiva en el sector rural.

Por ello, es fundamental la participación del Ayuntamiento en la definición de las políticas de creación de empleos permanentes a través de las propuestas de Desarrollo Social en el ámbito rural. A partir de ese ámbito de competencia y dentro de una estrategia de planeación pluridisciplinaria con otras dependencias de los tres niveles de gobierno, el municipio formulará e implementará los programas para el desarrollo rural en la entidad.

En la estrategia para el desarrollo social que requiere Balancán, se compaginan dos vertientes: la del desarrollo moderno que se vislumbra en las ciudades de mayor explosión demográfica, y que exige más y mejores servicios e infraestructura urbana e industrial, y la que requiere de protecciones temporales para sobrevivir y desarrollarse en el ámbito de la pobreza. Esa realidad que nos alcanza, hace imperativo guiar el desarrollo de los sectores productivos más atrasados, hacia las ventajas orgánicas que producen competitividad, considerando los proyectos locales de viabilidad competitiva que reúnan la intención y la voluntad de las comunidades rurales.

Otra variable que no admite demora es garantizar la cobertura y el acceso a una educación de calidad, sin la cual no es posible el Desarrollo Social. Con esa acción, la inversión del Estado y del municipio se dirigen a la formación del capital humano, soporte fundamental para el cambio a la competitividad productiva, sin duda el mayor de los activos sociales. El desafío inmediato es consolidar el conocimiento en los niveles básicos, garantizando el acceso de la población marginada a una educación primaria y secundaria de calidad; se trata de fortalecer la educación de nivel superior y generar la tecnología que requiere la actividad productiva de las regiones con las garantías que brinda el Desarrollo Social.

Desde esa prospectiva, una de las tareas prioritarias se orienta a la definición integral del Desarrollo Social, cuyo campo aparece en múltiples actividades humanas: productivas, sociales, recreativas, culturales, de salud pública materno infantil, incluyendo la planificación familiar, indigenismo, y otras, el Desarrollo Social se constituye en la respuesta institucional que garantice resultados sociales: respondiendo a los problemas de desempleo, de concentración del ingreso, de pobreza, atraso tecnológico, desigualdad social y rezagos ambientales.

### ***3.1. La Política de Financiamiento***

En Balancán, existen las condiciones para que la Hacienda Municipal se constituya en uno de los aspectos más trascendentes para que el Ayuntamiento y su administración, puedan hacer frente a los requerimientos propios del desarrollo municipal.

En la lógica de consolidar una política de financiamiento que garantice la expansión de los recursos disponibles para el Ayuntamiento, se sugieren diversas acciones que permitan el fortalecimiento de la Hacienda municipal, tales como:

1. Adicionar al impuesto predial, el pago de los derechos por consumo de agua potable a la fórmula de distribución de participaciones, esta acción, no sólo impactaría en una mayor recaudación sobre estos conceptos en los recursos propios del municipio, sino que al mismo tiempo, podía aumentar sus ingresos por el incremento en las participaciones.
2. Consolidar el marco legal vigente, con el propósito de que el Ayuntamiento pueda tener la facultad directa de incrementar sus ingresos por el cobro de derechos en la prestación de algunos servicios públicos que para esta resultan onerosos a la administración pública.
3. La administración de la Hacienda Municipal, debe avanzar en el proceso de la descentralización prestación de servicios que aún permanecen bajo el control de las entidades estatales, en particular, se debe buscar que el Ayuntamiento participe de la modernización del Catastro y Registro de la Propiedad.
4. Ampliar los esquemas de recaudación y fiscalización, del Ayuntamiento, a partir de que este utilice los sistemas de información financiera que le permita incidir en el cobro y control de aquellas obligaciones fiscales, que les garantiza su adhesión al convenio de coordinación fiscal.
5. Buscar que las fuentes tradicionales de ingreso se amplíen, para abarcar campos, tales como: el gravamen para las actividades ecológicas y las encaminadas a la reordenación territorial; se trata de que quien afecte el equilibrio ecológico retribuya en algo el daño causado. Asimismo, quien trabaje en la ejecución de actividades que requieren el uso del suelo para actividades empresariales.
6. Pugnar por el establecimiento de una política de estímulos fiscales y mayores mecanismos compensatorios, que premien el esfuerzo recaudatorio y la eficiencia en el manejo de la hacienda municipal; el trabajo y la responsabilidad debe compartirse con las autoridades de los otros niveles de gobierno, a fin de que se generen ahorros públicos, con el propósito de apoyar a los municipios que tengan localidades rurales en condiciones de alta marginación.
7. Para romper con el círculo vicioso de que una administración municipal no debe planear por más de tres años, y en razón de tal propósito, no recurrir de manera constante a los ajustes financieros en los ingresos municipales, convendría crear nuevas fuentes de financiamiento para las haciendas municipales, a partir de estudiar posibles modificaciones a la Ley de

Coordinación Fiscal, a la vez que se promueve un nuevo marco jurídico que potencie la posibilidad de concesiones o la privatización de algunos servicios que actualmente gravan los recursos municipales.

8. Llevar a cabo un programa de ingeniería financiera, con la finalidad de eficientar las áreas de tesorería, simplificar procesos y disminuir trámites, eliminar gastos superfluos, modernizar las estructuras administrativas, ejecutar estudios sobre el nivel de precios y tarifas de los servicios públicos, así como facilitar ampliamente a los contribuyentes, los trámites fiscales.

### **3.2. La política del gasto público**

En forma simultánea al proceso de consolidación de las finanzas municipales, se instrumentará el sistema municipal de planeación como parte del binomio ingreso-gasto.

No se debe perder de vista que el gasto público municipal, es el principal instrumento de orden económico para traducir en acciones, obras y servicios, los postulados del desarrollo económico y social. En esta tarea, existe una corresponsabilidad con la instancia federal y estatal, con el fin de compartir las políticas generales de desarrollo y coordinar la aplicación del gasto público, en razón de los propósitos de la planeación nacional y estatal.

En este contexto debe darse un cambio en las condiciones actuales del federalismo, promovido desde el Gobierno Federal y Estatal. La perspectiva de actuación trianual de las administraciones municipales, no debe limitar las perspectivas de la población del municipio para definir y acordar acciones en sus respectivos Planes Municipales, con visión de más largo plazo. Mantener un esquema excluyente, no facilita las tareas de los ayuntamientos para solucionar y enfrentar las necesidades y demandas latentes en lo inmediato, a la vez que le impone condiciones para administrar mejor su proceso de desarrollo con planteamientos de mediano y largo plazo.

El gasto público debe ser realista en sus alcances a partir de sus propias condiciones hacendarias, con el propósito de que la planeación contenga un horizonte de esquemas congruentes y estrategias viables y sirva porque se aplica y no se deseche por ser visionario. En esta lógica se requiere potenciar el nivel de gasto público disponible, reconociendo tres ámbitos de concentración:

1. Incrementar paulatinamente los ingresos públicos del municipio, aprovechando mejor la coordinación fiscal: gestionando la administración de contribuciones y mejores condiciones de participación en la recaudación; apoyando transferencias de potestades impositivas para

fortalecer el sistema tributario local; actualizando e identificando los derechos, productos y aprovechamientos generadores de ingresos propios; y promoviendo el otorgamiento de estímulos fiscales con actividades productivas que se establezcan en su territorio.

2. Incrementar la recaudación fiscal, propiciando el cumplimiento oportuno y voluntario de las obligaciones por parte de los contribuyentes: facilitando el pago para abatir el costo administrativo a los causantes; perfeccionando las normas y procedimientos para simplificar la administración fiscal, eliminando lagunas e impresiones; combatiendo la elusión y la evasión fiscal para evitar el inequitativo incremento de la carga fiscal de los causantes cumplidos; proporcionando asesoría eficiente y oportuna a los causantes; realizando campañas para promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales y así abatir el rezago; y transparentando el ejercicio de los recursos públicos.
3. Modernizar el sistema de contabilidad gubernamental y la cuenta pública; revisando y proponiendo que su marco normativo se adecue a los requerimientos actuales y sea congruente con el sistema de control del gasto público.

#### 4. Objetivos

##### **General**

Es importante destacar que en el esquema de las estadísticas estatales, el municipio de Balancán es el segundo en extensión territorial y también el segundo en pobreza en el Estado, por ello es imprescindible:

Sentar las bases para lograr el desarrollo productivo sustentable y la generación de empleos, y avanzar organizadamente con las comunidades, hacia la tarea de acceder al desarrollo social para romper el círculo creciente de la pobreza.

##### **Específicos:**

1. Avanzar en la infraestructura caminera y los servicios públicos necesarios para dar soporte al desarrollo productivo sustentable, y lograr en el futuro próximo, las bases para el establecimiento de agroindustrias.
2. Consolidar los programas de asistencia social, para que los balancanenses y específicamente los que habitan en las zonas rurales, cuenten con una parte importante de los medios que requieren para cubrir sus satisfactores básicos.

3. Otorgar cobertura y calidad en la seguridad pública a la población de Balancán, controlar los problemas que se generan con el paso de indocumentados y dotar de los elementos adecuados a los agentes que entre otras cosas, tienen que enfrentar los problemas que se generan como municipio fronterizo.
4. Sentar las bases para consolidar la cultura democrática, y conformar y decidir la organización comunitaria y las obras a realizar, en base a las decisiones de la asamblea mayoritaria.
5. Generar las condiciones para hacer nuestras las tecnologías que se requieren para hacer productiva y competitiva la producción agropecuaria.
6. Orientar el desarrollo social hacia una nueva cultura de la producción sustentable, para enfrentar con éxito los desafíos de la regionalización e internacionalización de los mercados.
7. Conformar una cultura de la atención con calidad y calidez a la ciudadanía y profesionalizar los cuadros administrativos y políticos para dar continuidad a los programas cuyos propósitos generen certidumbre, seguridad y competitividad a los productores.
8. Integrar el sistema de planeación y consolidar la Hacienda Municipal para que dentro del binomio ingreso gasto, el Ayuntamiento pueda hacer frente a los requerimientos propios del desarrollo municipal.

## 5. Estrategias

### 5.1. *Desarrollo Social*

Las estrategias para el Desarrollo Social que se sugieren como parte del ámbito del Ayuntamiento se orientarán a:

- Concientizar a los campesinos sobre las ventajas de organizarse socialmente para acceder a la competitividad productiva.
- Construir nuevos caminos cosecheros y rehabilitar los que ya existen; así como las vías de acceso a las comunidades y las carreteras pavimentadas.
- Impulsar la esfera de la producción agropecuaria como principal fuente de creación de empleo. Un empleo permanente es la mejor garantía para impulsar el desarrollo social en cualquier situación. El desempleo significa la

exclusión social, el empleo no es únicamente una necesidad económica, es la participación en la vida social, el trabajo es el principal espacio de interacción social, es donde se establece la identidad propia.

- Otorgar los satisfactores básicos. Asegurando el acceso a la vivienda, al agua potable, al drenaje, a la electrificación, elementos imprescindibles para una vida digna.
- Garantizar el acceso a la educación pública en las zonas rurales y marginadas de la entidad. Educación que implica cobertura y calidad.
- Eficientar y garantizar el acceso a los servicios de salud pública, incluidas las necesidades de la población materno infantil y la planificación familiar.
- Capacitar y apoyar a los agentes productivos sobre las ventajas que genera la aplicación de tecnología para obtener cultivos rentables.
- Orientar las políticas económicas al desarrollo productivo sustentable.

La definición y la aplicación de políticas para el Desarrollo Social es un asunto estratégico de seguridad social. La búsqueda de un equilibrio armónico en el seno de la sociedad tabasqueña debe ser una actividad fundamental del Estado más que del Gobierno. Desde esa visión, el desarrollo social requiere una política de Estado que brinde salida a las contradicciones sociales, derivadas de las transformaciones políticas y de las crisis económica que durante décadas han impactado a las clases sociales más desprotegidas de los municipios y del país.

Le toca pues a al Ayuntamiento, proponer el nuevo marco legal, definir su ámbito de competencia y orientar su acción en base a:

- Combatir la pobreza.
- Contribuir a garantizar los servicios de salud pública.
- Garantizar el acceso a la vivienda, el agua potable y drenaje.
- Contribuir a garantizar el acceso a los servicios educativos primarios y secundarios.
- Promocionar la autogestión y la organización social.
- Contribuir a garantizar la seguridad pública en las comunidades pobres.
- Conservar, proteger y revertir el deterioro ambiental.
- Propiciar la plena participación de las mujeres, los discapacitados y las minorías marginados, promoviendo la igualdad de género, sin ésta, la erradicación de la pobreza es imposible, pues sus prioridades son el acceso a



---

la educación y la salud, al empleo y al crédito, y las medidas necesarias para poner fin a la violencia que recae sobre las mujeres en sus hogares.

Diseñar, formular e implementar programas y acciones a partir de estas referencias estratégicas demanda:

### **5.2. La Erradicación de la Pobreza.**

Combatir la pobreza es prioridad del Desarrollo Social, su erradicación requiere la implementación de estrategias que garanticen la aplicación de políticas de desarrollo justas y racionales, conformadas con la propia participación de los beneficiarios. Para ello es preciso garantizar la aplicación de medidas específicas plasmadas en los programas particulares, las estrategias para la erradicación de la pobreza deberán contener los siguientes elementos:

### **5.3. La Organización Social.**

Dos estrategias orientarán las acciones destinadas a la organización Social: Primera, considerando las formas organizativas que surgen espontáneamente a través de embriones orgánicos ligados a las características culturales propias. De esta manera se garantizarían las formas de organización que surgen del ejercicio de la autogestión de los propios sujetos del desarrollo social. Segunda, aprovechando las estructuras orgánicas sociales para orientarlas a la producción competitiva, condición necesaria para romper la inercia del círculo de la pobreza y alentar un vínculo de autonomía relativa entre municipio y Comunidad que rompa el esquema de los apoyos compensatorios. De esta manera, el Ayuntamiento brindaría fomento y garantía a las estructuras orgánicas y democráticas creadas por sí mismas en las comunidades a través de la organización social y se convertiría en garante de la participación transparente y responsable, capaz de resistir las presiones de quienes detentan el poder económico, en aras del equilibrio social que promueve el municipio democrático.

Los problemas de la pobreza demandan la capacidad de la propia gente para transformarse y producir organizadamente. La expresión social exacerbada no es un factor para resolver la pobreza; pero ésta, al encontrar cauces institucionales y convertirse en consciente y organizada, se constituiría en el mejor instrumento para el mejoramiento de sus condiciones de vida. Al Ayuntamiento le correspondería darle gobernabilidad al cambio, justo en el marco del derecho y abriendo espacios de participación para canalizar la potencialidad de esos movimientos sociales.

Otro elemento cultural de importancia para la organización social es el apoyo mutuo, éste constituye el centro de la acción comunitaria contra la pobreza; un elemento cultural que se encuentra vivo en el seno de las comunidades, reconocerlo y auspiciarlo será un importante auxiliar para la efectividad de acciones y programas específicos.

En la tarea por erradicar la pobreza, el Gobierno Municipal debe asegurar la continuidad de las funciones estratégicas para brindar credibilidad a los programas implementados por el gobierno. La distensión y armonía social empieza por la confianza y la atención a los reclamos y demandas de la gente. En esta acción, la transparencia del ejercicio de los recursos destinados a las comunidades y las evaluaciones de campo deben de seguir fortaleciéndose, para que el Gobierno del Municipal reúna la suficiente fuerza moral para la movilización de la gente en la lucha integral contra la pobreza.

Privilegiar las estrategias del Desarrollo Sustentable para combatir la pobreza, permitiría satisfacer las necesidades humanas mejorando la calidad de vida, utilizando especies y ecosistemas en forma y niveles que les permitan renovarse a sí mismos indefinidamente.

El Desarrollo Sustentable integra un conjunto de principios orientadores para hacer frente al desafío de diseñar un futuro más racional, estable y equitativo en la utilización de los recursos naturales. Con él se alude a un modelo alternativo de desarrollo sostenido que sea capaz de satisfacer las necesidades de la población, garantizando la posibilidad de que las generaciones futuras también lo puedan hacer. Este desarrollo, además de las políticas de protección ambiental, requiere la implantación de un modelo económico y una administración de los recursos que garanticen que las generaciones futuras tengan acceso a los recursos naturales bajo mejores condiciones ambientales.

La sustentabilidad implica un enorme reto que enfrenta grandes pasivos acumulados durante la actividad productiva de las últimas décadas, sirva de ejemplo la desaparición de la selva perennifolia en la región como pago a las políticas de crecimiento económico de la entidad y específicamente del municipio de Balancán.

Entre otras tareas, el Ayuntamiento, independientemente de atender las cuestiones específicas de la entidad, deberá empalmar en su quehacer por preservar los recursos naturales, las estrategias ambientales estatales, nacionales y mundiales, y emitir políticas para orientar el rumbo productivo de la entidad hacia el desarrollo sustentable; algo que implica cambios significativos en la conducción del rumbo económico del municipio, y la transformación de las

tendencias actuales que continúan sin favorecer los propósitos de la sustentabilidad. Asunto que requiere de profundas reformas institucionales, sociales, económicas y políticas.

Con referencia a la protección ambiental, son dos los grandes retos que enfrenta el municipio: recuperar y restaurar el ambiente degradado y contaminado y frenar las tendencias de deterioro. Vinculando el desarrollo sustentable con el crecimiento económico; la protección ambiental y el desarrollo económico pueden coexistir, y además abren oportunidades para superar la crisis con mayor perspectiva.

Con ese criterio, la normatividad y las políticas ambientales deben ser, instrumentos que promuevan la economía, eliminando obstáculos y creando nuevos incentivos a producir en el marco de la sustentabilidad.

Las nuevas políticas ambientales pueden promover el desarrollo económico si se apalancan con la estrategia del Desarrollo Social, que busca el equilibrio entre la ciudad y el campo, entre lo nacional y lo regional, induciendo un ordenamiento ambiental de la entidad, tomando en cuenta que el desarrollo sea compatible con las aptitudes y capacidades de cada región, para aprovechar de manera sustentable los recursos naturales, condiciones básicas para alcanzar la superación de la pobreza.

Ante esas tendencias, el Municipio definirá programas y acciones considerando el crecimiento económico de las regiones, ejerciendo con eficiencia sus funciones reguladoras y al mismo tiempo induciendo un programa de inversiones sustentables en infraestructura ecológica, ecoturismo, creación de mercados y de financiamiento para bienes y servicios ambientales.

Bajo esta perspectiva, las estrategias para las Regiones del Municipio, deberán mantener a largo plazo la capacidad productiva de los ecosistemas, con resultados asociados al arraigo de los campesinos en sus comunidades y a la protección ambiental.

Por lo tanto, la transformación del Municipio tiene que ver con la capacidad de afrontar el reto del Desarrollo Social y la Protección Ambiental; entre ellos, los pasivos ambientales y sociales que ha generado el desarrollo económico. La superación de la pobreza y la desigualdad demandan alternativas a partir de una visión integral del conjunto de los problemas sociales y ecológicos de la entidad; este es el reto de la administración pública 2001-2003.

El Desarrollo Social es también protección ambiental, crecimiento económico distinto, humano, socialmente justo, de oportunidades a todos y de prioridades para atender en la equidad a los menos privilegiados. La perspectiva de la superación social integra los aspectos productivos, sociales, culturales, tecnológicos y ecológicos, pero sobre todo lo relativo a organización, en el contexto del apoyo mutuo.

#### **5.4. El Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.**

El tiempo actual reclama dejar de emitir políticas y lineamientos empíricamente, es imperativo elaborar el Plan de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Municipio, que por metodología deberán desprenderse del Programa Estatal, así como los programas para las ciudades, las regiones, las comunidades y los centros integradores.

Implementar el Programa requiere de una propuesta integral que vislumbre el desarrollo sustentable de la región, sugiera acciones viables ante las inundaciones que amenazan anualmente a las comunidades y a la actividad agropecuaria, y genere la capacidad para enfrentar los fenómenos hidrometeorológicos, de sequía y de incendios forestales en zonas pantanosas, así como los cambios climáticos, y los movimientos poblacionales que están impactando el campo.

Otras variables a considerar en la actualización del programa, son los elementos políticos, económicos y culturales recientes y los siguientes objetivos:

- Detener y revertir el deterioro del medio ambiente.
- Ofrecer estímulos y apoyo técnico al campo, desalentando la migración campo-ciudad.
- Contemplar las características naturales del municipio que someten al sistema de comunidades a inundaciones periódicas, ya que el territorio contiene una tercera parte de cuerpos de agua, ríos y pantanos.
- Analizar porque la densidad de población de la zona del plan Balancán, presenta un crecimiento menor a la zona Vía y Ríos.
- Alentar la vocación pecuaria tecnificada, las plantaciones y cultivos orientados a la instalación de agroindustrias y la reforestación de productos maderables con perfiles encauzados al ecoturismo.
- Revertir el bajo crecimiento poblacional en todo el municipio, específicamente en el Plan Balancán.
- Atender el impacto de la actividad ganadera extensiva que en el medio social y natural ha conducido a la pérdida de fuentes de empleo agrícola, razón principal de la migración a las ciudades.

La formulación de los estudios, así como la actualización y evaluación integral de los resultados del Plan Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial requieren de la participación de las tres instancias de gobierno. Las cuestiones económicas, políticos, ambientales, culturales y otras, son asunto de todos que requieren de la atención institucional colegiada del Gobierno y de la sociedad.

Esa es la razón por la cual el Plan de Desarrollo Municipal de Balancán considera el Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, el Desarrollo Social, el Desarrollo Sustentable y la Infraestructura Estratégica como los cuatro grandes referentes hacia donde se deberán orientar las acciones del Ayuntamiento. Esto requiere de sistemas innovadores de trabajo al interior de la propia Administración que permitan alimentar de conocimientos, tecnología y capacitación a las distintas áreas que la integran, superar los cotos individuales y establecer el servicio profesional de carrera para formar y producir cuadros especializados que permitan realizar funciones de estudios, planeación, proyección, ejecución y evaluación en campo y buró de las acciones realizadas.

El proceso de descentralización de la federación a los estados y municipios, requiere incorporar y compenetrarse de los avances que en ordenamiento territorial y urbano registran las dependencias federales, entre las más relevantes: la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca, la Comisión Nacional del Agua, el Instituto Mexicano del Petróleo, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, y el Consejo Nacional de Población, cuyo objetivo es consolidar las bases de un Sistema Nacional de Ordenamiento Territorial.

## **7. Programas y Metas**

### **7.1. Maquinaria Agrícola: Justificación y Propuesta**

De las 362,610 hectáreas con que cuenta el municipio, conforme al Cuaderno Estadístico Municipal, edición 1998 del INEGI, la superficie agrícola ocupaba el 6 por ciento (21,756.60 hectáreas), la pecuaria el 77 (279,209 hectáreas), la forestal el 5 por ciento (18,130.50 hectáreas) y el restante 12 (43,513.20) para áreas urbanas y cuerpos de agua.

Geográficamente, Balancán se encuentra dividido en cuatro zonas productivas: Río, Arrocera, Vía y Plan Balancán. La producción que registra el municipio en el sector agropecuario se distribuye de la siguiente manera: 24,814 hectáreas para cultivos tradicionales (maíz, sorgo, arroz, chigua y frijol); 1868 para hortalizas (sandía, chile, melón y jitomate) y 1359 hectáreas destinada a frutales.

La totalidad de maquinaria agrícola en el municipio es de 311 tractores, de los cuales el 20 por ciento de los mismos se encuentran en regulares condiciones y el resto en una situación deplorable.

Se cuenta además con el parque de maquinaria de CEMATAB, que presta atención regional a los productores. A pesar de la actividad que realiza esta

Coordinación, la mayoría de las veces el servicio se otorga cuando el ciclo ya está concluyendo, provocando las consiguientes pérdidas por cosechas reducidas o siniestradas.

El objetivo fundamental de la Administración 2001-2003, es sentar las bases para una producción sostenible que le de mayor poder adquisitivo al productor y genere más y mejores empleos. Entre otras actividades, de autorizarse los recursos para adquirir la maquinaria pesada propuesta en el cuadro anterior, se abrirían 23,300 nuevas hectáreas a la producción agrícola, al construirse los caminos cosecheros y realizarse el destronque agrícola.

Esta acción que serviría para detonar el desarrollo agropecuario, requiere de la maquinaria agrícola suficiente para lograr la producción que revierta la creciente espiral de la pobreza. Con este objetivo, se plantea la adquisición de la siguiente maquinaria agrícola: 15 tractores nuevos de 90 y 123 hp. a la toma de fuerza. En forma complementaria se plantea la adquisición de implementos agrícolas.

Por este motivo, la Dirección de Desarrollo Municipal, estableció como prioritarias los siguientes programas:

<b>Proyecto Programado</b>	<b>Superficie Programada</b>	<b>Productores Beneficiados</b>
Palma de Aceite	3,000 has.	450
Reforestación de Cedro y Caoba	2,000 has.	2,000
Establecimiento de chigua	1,500 has.	1,500
Mecanización Agrícola	6,000 has.	7,000
Alianza para el campo	100	100
Pastos mejorados	800 has.	800
Destronque manual	300 has.	300
Rehabilitación de cercos	2,000 kms.	2,000
Cayucos	100 unidades	100
Rehabilitación de jagüeyes	210 unidades	210
Ganado de Engorda	110 becerros	11
Ovinos	64 módulos	324
Bovinos doble propósito	60 módulos	60
Grupos GGAVATT	16 grupos	60
Entrega de pollos, pollas ponedoras y pato	200,000 aves de patio	30,000
Construcción de microgranjas	240	240
CECAREM	100,000 aves de patio	5,000

## 7.2. Obras Públicas

Entre las demandas prioritarias de la gente, destaca la construcción de nuevos caminos de acceso y cosecheros, así como el mantenimiento de los que ya existen. En forma simultánea, reclaman el apoyo para mecanización y destronque; asimismo, para construcción y desazolve de jagüeyes y canales.

Considerando esa histórica demanda, que sin duda constituye una de las mejores alternativas para fomentar la producción y alentar el empleo, se establece en el siguiente concentrado la propuesta para beneficiar a 4,440 productores que dan sustento directo a 19,980 personas. En forma indirecta se beneficiaría al 80 por ciento de la población del municipio, con la generación de empleos y un mayor circulante de moneda.

A continuación, se sugiere una propuesta que generaría un mayor volumen de obra a menor costo, y que permitiría ampliar los beneficios.

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANT.	COSTOS DE OBRA		DIFERENCIA \$	OBSERVACIONES
				CONTRATO \$	ADMÓN. \$		
1	CONSTRUCCION DE CAMINOS COSECHEROS	Km.	203	16,646,000	9,155,300	7,490,700	OBRA NUEVA SE INCREMENTAN A LA PRODUCCIÓN APROX. 20,300 HAS.
2	MANTENIMIENTO DE CAMINOS DE ACCESO	Km.	439	30,817,800	16,949,790	13,868,010	SE CONSIDERAN HACER 2 VECES POR AÑO.
3	MANTENIMIENTO DE CALLES ENGRAVADAS	Km.	255	5,766,825	3,171,690	2,595,135	POR SU USO SE CONSIDERA HACER EL MANTENIMIENTO UNA VEZ POR AÑO.
4	CONSTRUCCION DE JAGUEYES	PZA.	1000	12,000,000	6,600,000	5,400,000	OBRA NUEVA QUE REFUERZA LA GANADERIA BENEFICIANDO A 20,000 HAB.
5	REHABILITACION DE JAGUEYES	PZA.	500	2,500,000	1,375,000	1,125,000	TRABAJO DE DESAZOLVE, SE CONSIDERA HACERLO EN UN PERIODO DE 3.5 AÑOS BENEFICIA A 10,000 HAB.

6	DESTRONQUE AGRICOLA	HA	3000	13,500,000	6,075,000	6,061,500	OBRA NUEVA QUE AMPLIA LA FRONTERA AGRICOLA DEL MUNICIPIO.
7	PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS	PZA.	100	16,000,000	8,800,000	7,200,000	OBRA NUEVA QUE INCREMENTA EN FORMA IMPORTANTE LA PRODUCCION AGRICOLA Y FRUTICOLA EN 10,000 HAS.
<b>T. O T A L E S</b>				<b>97,230,625</b>	<b>52,126,780</b>	<b>43,740,345</b>	

Como se puede observar en el cuadro anterior, el costo de las obras por contrato alcanzan un total aproximado de 97'230,625 pesos, mismas que realizadas con maquinaria propia sumarían 52'126,780 pesos. La diferencia marca un ahorro sustancial de **43'740,315 pesos**.

Con base en esta visión, se cotizó la siguiente maquinaria Caterpillar de medio uso con garantía de servicio: 7 camiones de volteo, 1 pipa de agua, 1 motoconformadora, 1 retroexcavadora, 1 petrolizadora, dos cargadores frontales, 2 tractores bulldotzer, 1 vibrocompactadora, 1 perforadora y 2 camiones recolectores de basura, maquinaria que en su totalidad importan **7'735,000.00 pesos**. Esta cantidad incluye IVA y gastos de traslado.

**(\*) Propuesta para adquisición de maquinaria**

Descripción	Unidades	Costo en miles de pesos	Población beneficiada	Observación
Parque de maquinaria pesada marca caterpillar (presupuesto para adquirirla de medio uso en Estados Unidos).	19	7,735	54,143	5 volteos, 1 pipas de agua, 1 motoconf., 1 retroexc., 1 petrolizadora, 2 cargadores frontales, 2 tractores bulldotzer, 1 vibrocompact., 1 perforadora, 2 camiones recolectores de basura



Parque de maquinaria e implementos agrícolas nuevos.	15	5, 854	54,143	15 unidades de 90 y 123 hp. a la toma de fuerza.
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>13,589</b>	<b>54,143</b>	<b>19 millones 589 mil pesos</b>

### 7.3. Ramo 33.

El ayuntamiento de Balancán ha formulado el Plan Municipal de Desarrollo 2001 – 2003, a partir de una acción de corresponsabilidad con la sociedad, ésta como un esfuerzo permanente para acercar las tareas de la planeación a la decisiones que se tomen en las comunidades, y así ampliar los canales de participación de la ciudadanía. Estas estrategias tienen como principio la inclusión a la participación democrática, para que la población se incluya en la definición, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones encaminadas a fortalecer las capacidades básicas de las familias en mayor desventaja.

El principio básico de los fondos del ramo 33 garantizar que las obras y acciones que se ejecuten sean producto del consenso de las propias comunidades organizadas, para ello se cuenta con una planeación participativa en sus etapas de selección y priorización. El municipio cuenta además con las Asambleas y los Comités, el Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) y el (COPLADEMUN).

De conformidad con el artículo 33 de la ley de coordinación fiscal los municipios solo podrán utilizar los recursos del FISM para inversiones en los siguientes rubros:

* Agua potable
* Alcantarillado
* Drenaje y letrinas
* Urbanización municipal
* Electrificación rural y de colonias pobres
* Infraestructura básica educativa
* Mejoramiento de vivienda
* Caminos rurales
* Infraestructura productiva rural.

El criterio para la inclusión y selección de las obras se rige en el ámbito del COPLADEMUN a través del CDM (Consejo de Desarrollo Municipal), el cual en el

responsable de seleccionar y priorizar las obras y acciones que serán financiadas por el FISM y estas se organizan en las propuestas generadas en las asambleas de priorización de las comunidades.

#### 7.4. Desarrollo Social

##### Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado

Descripción	Cantidad	Población beneficiada
Pozos profundos	20	10,200
Red de distribución	10 kms.	5,000 familias
Mantenimiento y Rehabilitación de Drenaje	9 kms.	3,000 familias
Construcción de drenaje.	5 kms.	1,300 familias
Construcción de dren para aguas fluviales, en Villa el Triunfo.	2	1,200 familias
Construcción de dren para aguas servidas.	1	2,200 familias
Mantenimiento y desazolve de drenes.	32 kms.	1,000 familias
Construcción de letrinas.	1,000.	1,000 familias
Rehabilitación de energía eléctrica	10 Kms.	2,000 familias
Rellenos de solares	50,000 metros cúbicos	2,000 familias
Caminos cosecheros	400 kms.	3,000 familias
Casas de salud	21	2,000 familias
Pav. Hidráulica de calles	28,000 metros cuadrados	3,000 familias
Mantenimiento y rehabilitación de caminos revestidos	476 kilómetros	7,000 familias
rehabilitación asfáltica en caminos de acceso	50 kilómetros	1,000 familias
Mantenimiento de calles revestidas	400 kms.	5,000 familias
Construcción de calles revestidas.	50 kms.	500 familias
Construcción de casas ejidales	8	1,000 familias
Mantenimiento y		

rehabilitación de bibliotecas	20	1,700 personas
Mantenimiento y rehabilitación de Delegaciones	10	1,200 familias
Construcción de Delegaciones	10	1,200 familias
Mantenimiento y rehabilitación de centros educativos	100	5,000 alumnos
Construcción de Herrería en ventanas y puertas de telesecundaria	15	800 alumnos
Construcción de Escuelas Medio Superior a Distancia (EMSAD)	2	900 familias
Construcción de Escuela Medio Superior Telebachilleres		
Construcción de canchas de usos múltiples.	20	1,200 personas
Rehabilitación de unidades deportivas en la Cabecera Municipal y Villa el Triunfo.	2	5,000 personas
Mantenimiento de puentes	13	1700 usuarios
Construcción de puentes	3	600 usuarios
Guarniciones y banquetas	30,000 metros cuadrados	3,125 familias
Construcción de pisos	18,000 metros cuadrados	600 familias
Apoyo al mejoramiento de la vivienda: techos.	30,000 láminas	1,200 familias
Autoconstrucción de vivienda	300	300 familias
Construcción del albergue del Estudiante.	1	300 estudiantes
Construcción de la Casa del Anciano en la Cabecera Municipal.	1	300 familias
Construcción del mercado público en la Cabecera Municipal.	1	1,000 familias
Construcción del Centro Municipal de la Cultura en		

la Cabecera Municipal.	1	3,000 alumnos
Mantenimiento de alumbrado público.	5,000 luminarias	7,000 familias
Instalación de luminarias nuevas.	1,000 luminarias	1,300 familias
Mantenimiento de edificios públicos.		

### **7.5. Educación cultura y recreación**

#### **DECUR**

Dentro de los programas que la Dirección de Educación, Cultura y Recreación pretende realizar, destacan los siguientes:

- Equipamiento en el 70% de mobiliario y libros para bibliotecas
- Mantenimiento a los edificios públicos, 80%.
- Programa de aprendizaje dinámico: visitas de alumnos a zonas arqueológicas, instituciones y centros de educación y recreación.
- Programa domingos culturales y festivos: el objetivo del Programa es el rescate de las tradiciones, costumbres y valores culturales.
- Programa de fortalecimiento a los valores deportivos.
- Programa para eventos cívicos: rescate de los entendimientos con los gremios de profesores de todos los niveles educativos.
- Programa "Mes Patrio en la conciencia ciudadana"
- Programa de Ferias Locales
- Programa para la Feria Estatal
- Instalación del centro de estudios históricos y culturales de Balancán.
- Programa para rehabilitar las unidades deportivas e impulsar la cultura de la recreación y el deporte.

---

## ***DIF Municipal***

### **Programas de Nutrición**

Anterior: 9,982 NIÑOS  
Programado: 10,487 NIÑOS  
Con desayunos escolares.

### **Atención a la Salud**

Atención Odontológica:  
Anterior: Sin datos  
Programado: 1092 pacientes atendidos.  
Programado : dispensario medico, atención a la discapacidad, apoyo medicamento uso hospitalario, apoyo médico cuadro básico.  
Consultas programadas: 5832.

### **Programa Alimentario Municipal (PASAF)**

Anterior : 1611 mamas  
Programado : 1766 mamas

### **Apoyos Económicos Directos**

Programado : 950 (2001)  
Anterior: Sin datos

### **Huertos Familiares**

Programado : 144  
Anterior: Sin datos

### **Albergue Municipal**

Programado : 2600 hospedados familiares de enfermos.

### **Unidad Básica de Rehabilitación**

Anterior : 1200 atenciones  
Programado : 2,724 atenciones (2001).

### **Brigadas DIF**

Anterior : Sin datos  
Programado: 96 (2001)  
Corte de cabello  
Despiojización  
Entrega de apoyos  
Atención médica  
Atención odontológica  
Apoyo psicológico

### **Programa PAMAR**

Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia (PRODEMEFA)  
Anterior : sin datos  
Programado : 358 asesorías

### **Visitas a Discapacitados**

Anterior : Sin datos  
Programado: 240 visitas  
**Servicio de Transporte**

Anterior: Sin datos  
Programado: 300 apoyos

### **Eventos Especiales**

Anterior: sin datos  
Programado: 8000 juguetes  
regalos 5250, piñatas 1000  
eventos realizados 15

### **Colecta de la Cruz Roja.**

Anterior: Sin datos  
Programado: 23,000

### **Consejo de Ancianos**

Anterior: Sin datos  
Programado: 98 sesiones

### **Donación de Aparatos de Rehabilitación**

Anterior : Sin datos

Programado: 16 muletas, bastones 15,  
sillas de ruedas 60, orinales 60  
zapatos ortopédicos.

### 7.6. Vivienda

Con relación a la vivienda, el dato señalado para el municipio en el XII Censo Poblacional es de 12 mil 360 existentes en la actualidad. Si se considera que el índice de crecimiento poblacional de 1990 a 1995 fue de 1.3 por ciento y que existe un déficit acumulado de 1043 viviendas, la atención para los próximos años se establecerían en función de la siguiente proyección:

Descripción	2000	2001	2002	2003
Proyección poblacional*	54,143	54,823	55,563	56,313
<b>Proyección de la vivienda</b>	<b>12,360</b>	<b>12,526</b>	<b>12,695</b>	<b>12,867</b>
- <i>Requerimiento Total</i>		167	169.25	171.53
▪ Vivienda Mínima		66.92	67.82	68.74
▪ Vivienda Social		33.17	33.62	34.07
▪ Vivienda Económica		36.77	37.27	37.77
▪ Vivienda Media		23.51	23.82	24.14
▪ Vivienda Residencial		6.63	6.72	6.81

\* Considerando una tasa de crecimiento poblacional de 1.3 por ciento.

Necesidades de Vivienda acumulada al 2000. Total 1043.	Atención al 2001	Atención al 2002	Atención al 2003
- <i>Requerimientos</i>	150	200	300
▪ Vivienda Mínima	60.11	80.14	120.21
▪ Vivienda Social	29.79	39.72	59.58
▪ Vivienda Económica	33.03	44.04	66.06
▪ Vivienda Media	21.11	28.16	42.24
▪ Vivienda Residencial	5.96	7.94	11.91

La necesidad real de vivienda terminada, se obtiene al sumar el rezago acumulado con las que se requieren por el crecimiento poblacional de los próximos tres años. Cifra que suma un total de 1,550 viviendas al año 2003. Para enfrentar esta demanda, se requieren construir en el próximo trienio: 463.94 viviendas mínimas, 229.95 viviendas sociales, 254.94 viviendas económicas, 162.98 viviendas medias y 45.97 residenciales.

Es importante destacar, que el deterioro tan severo que presentan más de 2 mil 500 viviendas ubicadas en su mayoría en el medio rural, y 3000 que requieren de mejoramientos en zonas suburbanas y urbanas, hace necesario implementar las siguientes acciones de trabajo en los próximos tres años para avanzar en el abatimiento del rezago social.

Mejoramiento de Vivienda	2001	2002	2003
***Total de Viviendas: 5563			
- <i>Requerimientos</i>			
▪ Mejora tu techo	500	700	900
▪ Materiales: Piso y paredes	500	700	900
▪ Letrina	500	700	900

\*\*\* En este rubro se incluyen las viviendas que tienen piso de tierra; paredes de lámina, cartón y materiales de la región; letrinas y techos de materiales de la región y de cartón.

### 7.7. Seguridad pública

Con el propósito de establecer una cobertura adecuada en la vigilancia de todo el municipio, y restaurar los entendimientos, el buen trato al ciudadano, la disciplina, y el apego a la legalidad de los agentes de seguridad pública, se realizarán las siguientes acciones:

1. Realizar una estrategia de atención zonificada, prestando particular importancia a la zona fronteriza.
2. De las ocho unidades severamente deterioradas, reparar las unidades que sean susceptibles de continuar prestando el servicio y dar de baja las que su costo sea demasiado alto.
3. Adquirir nueve unidades nuevas para una mayor movilidad y eficacia en las acciones.
4. Darle cuando menos un vehículo con su cuerpo policiaco a cada centro integrador.
5. Para evitar cotos de poder que puedan llevar a comportamiento de la corporación policiaca fuera de la ley, se les dará movilidad y rotación permanente.
6. Se les realizará examen antidoping a todo el cuerpo policiaco, y los que se detecten en este problema serán retirados del servicio.
7. Se llevarán a cabo cursos permanente de capacitación, realizados por especialistas y por el ejercito mexicano.
8. Se dotarán a los agentes de uniformes y medios adecuados para que cumplan su función.



9. Conforme a la posibilidad del Ayuntamiento, se les otorgará un seguro de vida, para que sus familias puedan tener lo necesario en caso de que sufriera alguna consecuencia por las acciones de riesgo.
10. Se depurará la corporación y se retirarán los que se sorprendan en acciones ilegales.
11. Se buscará incrementar el número y la calidad del cuerpo policiaco, para alcanzar la suficiencia en la cobertura a todo el municipio.

### ***7.8. Organización y Administración Municipal***

Para lograr un control eficiente del personal, se procederá a comprar dos relojes checadores que serán ubicados, uno en el DIF y otro en el edificio del Ayuntamiento.

Para evitar las salidas recurrentes en horas de trabajo, los permisos se ajustarán a lo que establece la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y a los acuerdos sujetos a las Condiciones Laborales.

Se organizará el archivo al 100 por ciento para conocer el historial de cada trabajador y dejarlo en condiciones adecuadas para la administración que deviene.

Se procederá conforme a la Ley para dejar a los basificados como trabajadores de confianza.

Se integrarán en el Bando de Policía y Gobierno las estructuras de Protección Civil y la de Protección Ambiental.

Es imprescindible comprar 16 unidades: Dos camionetas de tres toneladas, 6 Volkswagen, 7 camionetas pick up y el vehículo que transporte al presidente municipal, sobre este último, es importante precisar, que las salidas permanentes del presidente a la ciudad de Villahermosa, requieren de una unidad en excelentes condiciones, ya que la distancia recorrida por día se acerca a los 500 kilómetros.

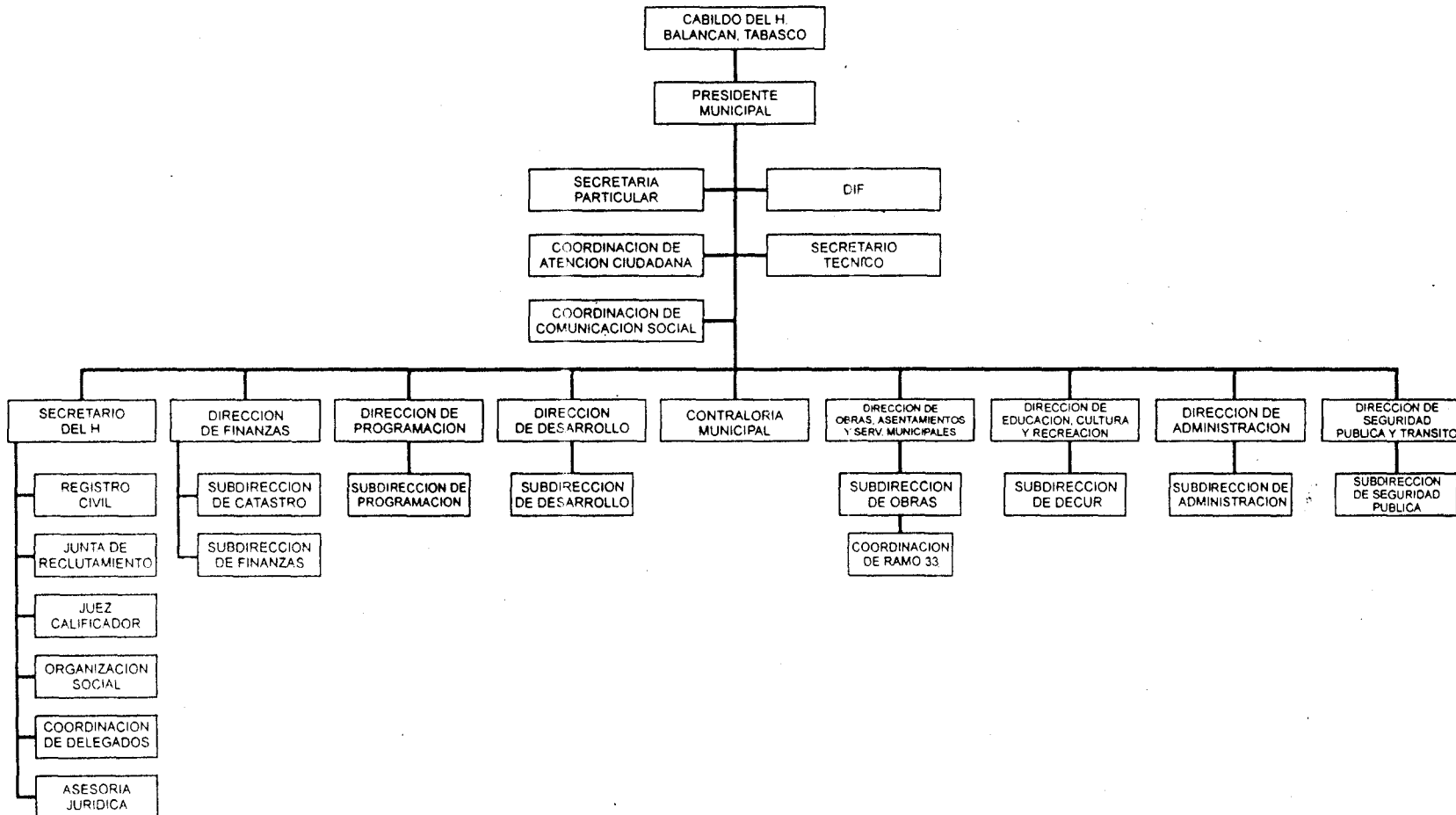
Se dotarán de 15 unidades de cómputo a las siguientes Direcciones: Secretaría del Ayuntamiento, Finanzas, Desarrollo, Obras Públicas, Organización y Presidencia.

Se realizarán conforme a la Ley, las liquidaciones de quienes, trabajadores de confianza, fueron integrados como basificados.

Se realizará el mantenimiento del edificio del Ayuntamiento y se instalarán los medios adecuados para que la instalación de la cocina de la cárcel se construya.

Se restaurarán en el marco del derecho, los entendimientos con los trabajadores sindicalizados y de confianza.

**ORGANIGRAMA  
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO.  
ESTRUCTURA ORGANICA  
2001 - 2001**



Saúl Plancarte Torres

### **7.9. Aspectos jurídicos**

Dentro de las tareas del Ayuntamiento en cuanto a las cuestiones jurídicas, se contratará un despacho para sustanciar los asuntos laborales, recomendaciones y expedientes; administrativos pendientes de resolver.

Conforme lo establece la ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se emitirá el Bando de Policía y Gobierno, y los Reglamentos derivados de los artículos que lo componen.

Al respecto del libro faltante, se enviará a la Contraloría y al Congreso del Estado la omisión en la que incurrió la administración pasada, así mismo se someterá al responsable un oficio para que lo entregue, además del acta circunstanciada que se levantará.

### **8. Programación**

Dentro de las actividades contempladas para el programa de inversión pública del año 2001, se proyectaron **1021 acciones** en **75 comunidades**, que estarán sujetas a las ampliaciones trimestrales recibidas.

En el rubro de desarrollo municipal, se proyectaron los siguientes programas: mecanización, palma de aceite, módulos hortícola, rehabilitación de cerco, destronque manual, módulo de especies menores, proyecto forestal y proyecto bovino de doble propósito. Con estos proyectos se pretenden beneficiar a las 106 comunidades del municipio, es decir el total de la población. El costo de implementación de estos proyectos (ya terminados) se solventará con participación municipal, estatal y sobre todo con recursos federales.

Con relación al gasto corriente, capítulos 1000, 2000, 3000, y 7000, la propuesta para el POA es de **34'445,091.57 pesos**. Sobre el capítulo 4,000 destinado a inversión social, la propuesta para el POA es de **35'632,662.42 pesos**.

### **9. Seguimiento y Evaluación**

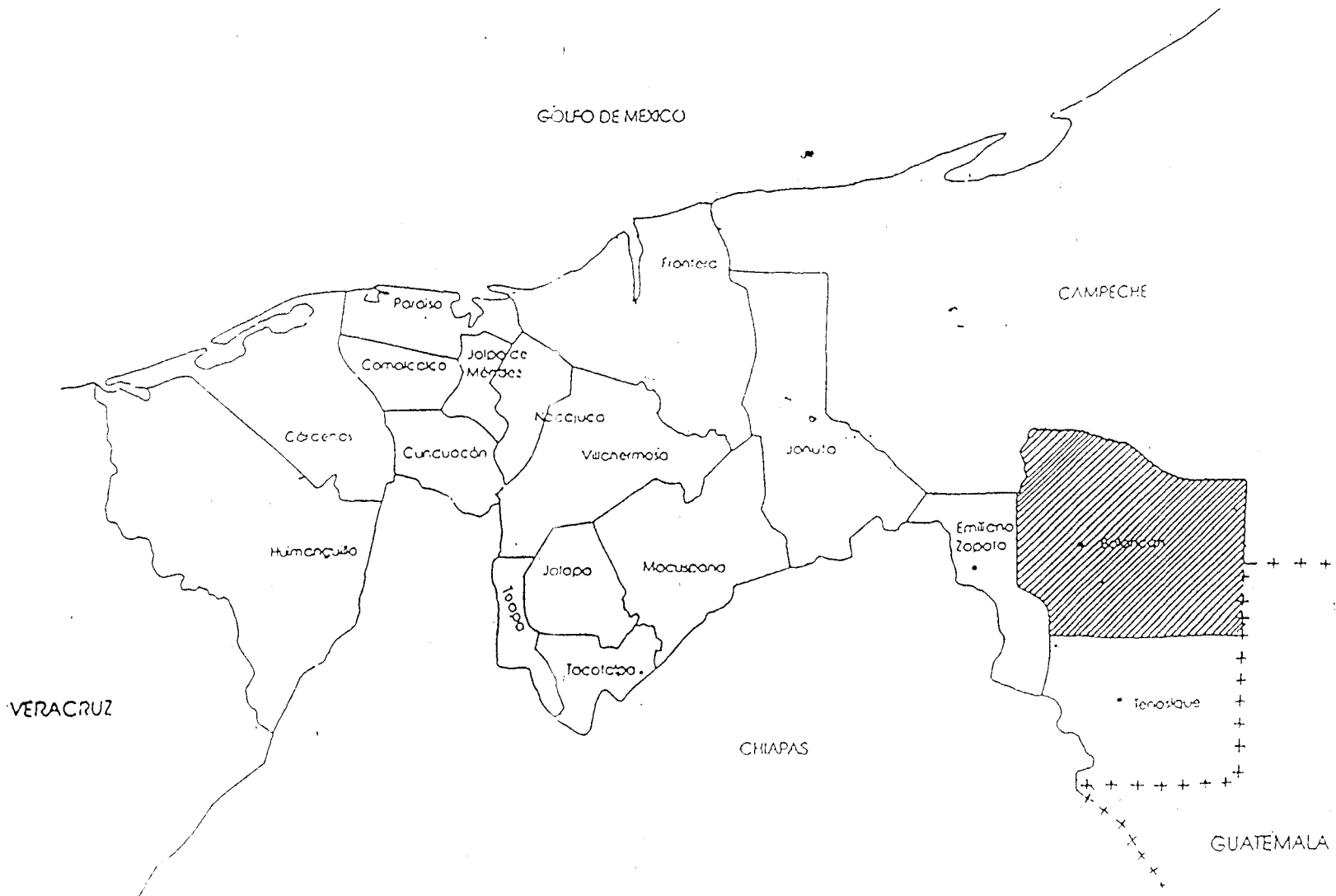
Con el propósito de realizar una revisión puntual de las acciones del Ayuntamiento, se realizarán en coordinación con las dependencias gubernamentales (Contaduría Mayor de Hacienda y la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo), las siguientes acciones de seguimiento y evaluación:

- ◆ Se realizarán mensualmente los arqueos a los fondos revolventes.
- ◆ Se evaluará la cuenta pública mensualmente en coordinación con las direcciones de programación y finanzas.

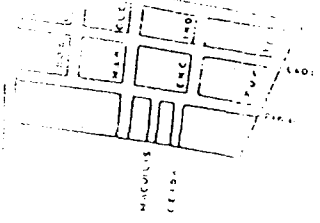
- ◆ Se llevará a cabo la autoevaluación trimestral de las acciones realizadas por el Ayuntamiento en coordinación con las diferentes direcciones ejecutoras.
- ◆ Se visitarán las comunidades, y se realizarán entrevistas con los que resultaron beneficiados por las obras. Se trata de conocer las opiniones de las comunidades para mejorar las acciones que se ejecuten posteriormente.
- ◆ Se supervisarán semanalmente las obras que se encuentran en proceso, y se revisará que el avance de cada obra coincida con la programación desarrollada.
- ◆ Vigilar que las obras que en forma directa o en participación con otros organismos realice el municipio, se ajusten a las especificaciones previamente fijadas.
- ◆ A la terminación de obra, se realizará el veredicto y las observaciones detalladas, para proceder a su corrección o justificación.
- ◆ Se realizará a través de la Contraloría, el visto bueno en la elaboración, levantamiento de actas administrativas y acuerdos de obras.,
- ◆ Se atenderán las quejas, denuncias, y sugerencias que presenten los particulares y delegados con motivos de los acuerdos, convenios o contratos que celebren con las dependencias del municipio.
- ◆ Se vigilará, controlará y fiscalizará el gasto público para lograr el máximo rendimiento de los recursos, y que las adquisiciones sean favorables a la economía municipal, procurándose que la cantidad y calidad de los bienes correspondan a sus necesidades reales.
- ◆ Se vigilará que los servidores públicos cumplan con sus declaraciones anuales ante la contraloría general del estado.
- ◆ Se informará periódicamente al presidente el resultado de las evaluaciones realizadas y proponer las medidas correctivas que procedan.

## **10. Anexos de la Cartografía Municipal.**

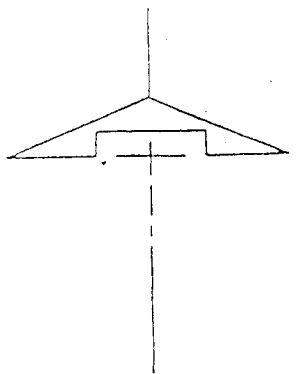
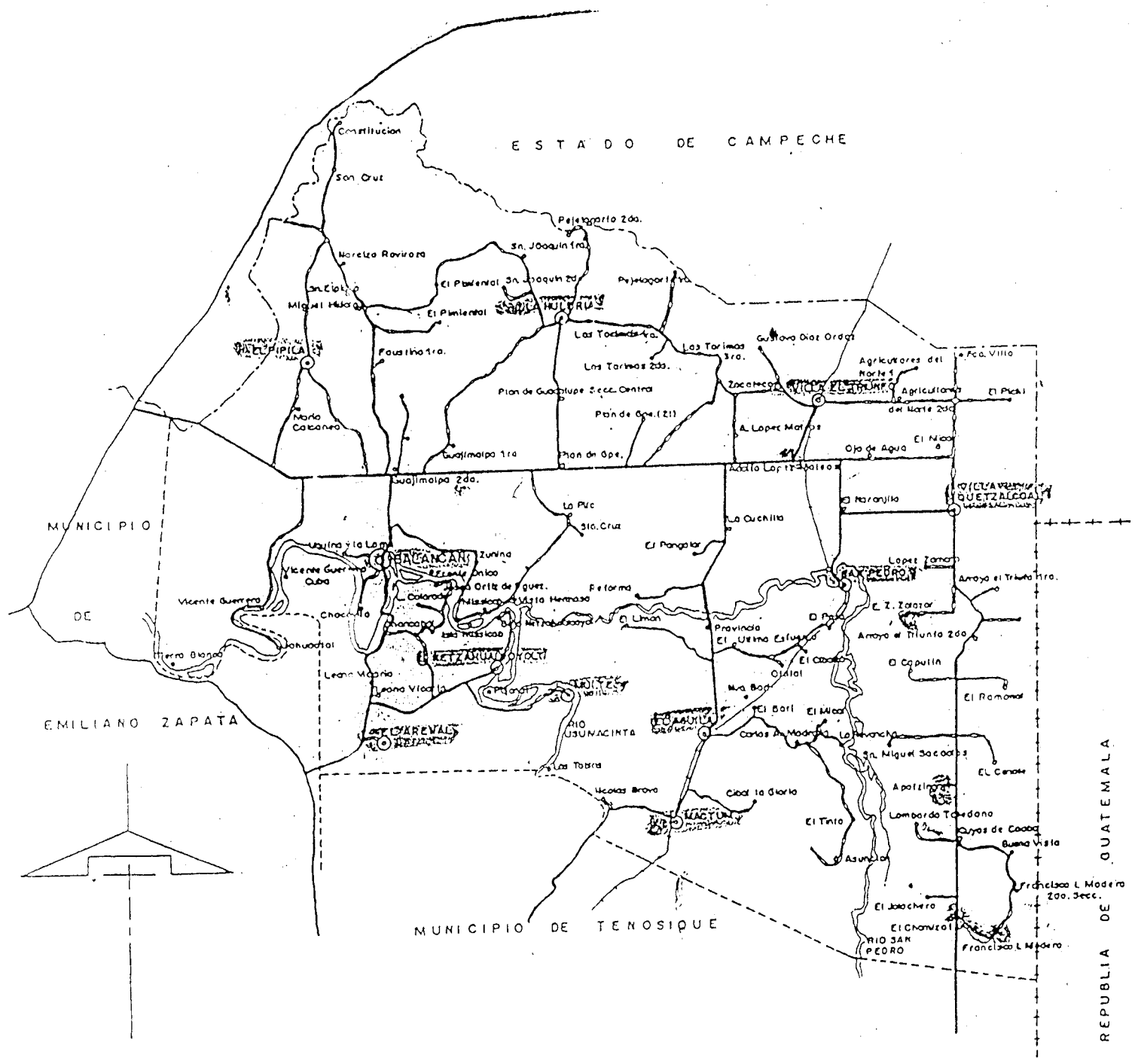
# UBICACIÓN GEOGRÁFICA ESTATAL



# CIUDAD DE BALANCAN









**Este documento fue elaborado por el H. Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco.**

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 65 Fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano; 25 y 39 de la Ley Estatal de Planeación; 50 Fracción II y 67 Fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se envía para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Plan Municipal de Desarrollo 2001 – 2003 de Balancán, Tabasco, aprobado por Acta de Cabildo Número 17 de fecha 31 de agosto de 2001, de la cual se anexa certificación correspondiente.

**El C. Presidente Constitucional del Municipio de Balancán, Tabasco.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**SAUL PLANCARTE TORRES**  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

---

**LOS REGIDORES**

**SAÚL PLANCARTE TORRES**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



**MIREYA PLIEGO SÁNCHEZ**  
**SINDICO DE HACIENDA**



**LUCAS SARAO GUZMÁN**  
**TERCER REGIDOR**



**JOSÉ MOGUEL VERA**  
**CUARTO REGIDOR**



**ANDREA MOSQUEDA BAÑOS**  
**QUINTO REGIDOR**



**JOSÉ MONTUY POZO**  
**SEXTO REGIDOR**



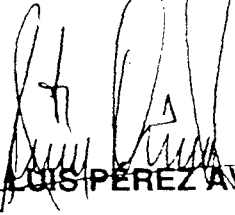
LUIS POZO JUÁREZ  
SÉPTIMO REGIDOR



GUTY RAMOS ADRIÁN  
OCTAVO REGIDOR



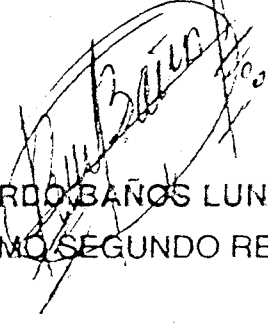
ERUBIEL LORENZO ALONSO QUE  
NOVENO REGIDOR



JORGE LUIS PÉREZ AVENDAÑO  
DECIMO REGIDOR



FELIPE GONZÁLEZ MORALES  
DECIMO PRIMER REGIDOR



RICARDO BAÑOS LUNA  
DECIMO SEGUNDO REGIDOR



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

## SECRETARIA



El que suscribe Lic. Fernando Palacios Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Balancán, Tabasco.

### CERTIFICA

Que con fecha viernes treinta de agosto del año dos mil uno, en el Acta No. 17 de la Sesión Ordinaria de Cabildo, en el punto número ocho sobre asuntos generales, el Secretario sometió a consideración del H. Cuerpo de Cabildo el Plan Municipal de Desarrollo, mismo que fue aprobado por mayoría de los regidores.

Se extiende la presente certificación en la Ciudad de Balancán, Estado de Tabasco, siendo las veinte horas del día diecinueve de septiembre del año dos mil uno.



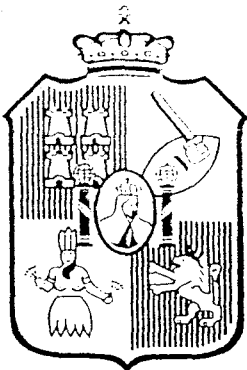
*Fernando Palacios H.*  
**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**

**2001-2003**

*Calle Melchor Ocampo, Esquina con José Narciso Rovirosa, S/N. Balancán, Tab.*

*Tel. y Fax 01-934-4-00-49*

*C.P. 86931*



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Planeación y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-53-10-47 de Villahermosa, Tabasco.